

DECISIÓN. JUSTICIA INSTRUYE USO DE LA FUERZA PÚBLICA SI FUESE NECESARIO

Un fallo ordena que Aguilera jure hoy como gobernador

Conminatoria. El plazo de 24 horas, otorgado al Legislativo para que viabilice la suplicencia de la primera autoridad del departamento, vence esta tarde. Fiscalía activará procesos penales si esta orden no se cumple

Ayer sesionó la Asamblea Legislativa, pero este tema no fue abordado. Para hoy se prevé otra sesión y el tema no se encuentra

en agenda. La bancada oficialista de Creemos ni el vicegobernador hablaron ayer sobre el dictamen. El MAS exige la suplicencia **A2-3**

FOTO: KAWSACHUN RADIO

5 DÍAS DE BLOQUEO Y LA TENSION SUBE

Atribuyen dos fallecidos al conflicto. Cochabamba está aislada y la vía por Locotal está cerrada **PÁGS A4-5**



Covid golpea a jóvenes con más actividad social

El 30% de la población afectada con el mal está entre los 20 y 39 años, según informe. Los fallecidos son personas de la tercera edad. SANTA CRUZ **A8**



LA UNODC VALIDA CASILA TOTALIDAD DE LA DROGA DESTRUIDA EN 2023

El 97% de los estupefacentes confiscados fueron eliminados, asegura el organismo internacional. POLÍTICA **A6**

SUPLEMENTO

Miss Hispanoamericana Darta Reyes competirá con 26 bellezas de la región



Tema del Día

PUGNA DE PODER EN SANTA CRUZ

Aguilera debe asumir hoy la Gobernación y autorizan fuerza pública, si es necesario

El fallo de la Sala Constitucional Tercera del TDJ dio 24 horas para que se cumpla un dictamen que ya fue ratificado desde Sucre por el TCP. La defensa de Camacho dijo que se trata de una decisión imposible de cumplir bajo estas condiciones

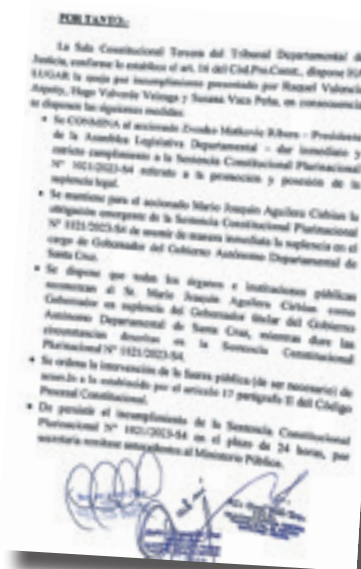
Juan Carlos Fortún V.
eldeber@grupoeldeber.com

La Justicia nuevamente señaló que el vicegobernador cruceño Mario Aguilera debe asumir temporalmente la titularidad en la Gobernación, mientras el gobernador Luis Fernando Camacho continúe con detención preventiva. Ayer, la Sala Constitucional Tercera de Santa Cruz, dependiente del Tribunal Departamental de Justicia (TDJ), notificó mediante cedulón a Zvonko Matkovic, presidente de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD), para que posesione a Aguilera, que también fue notificado, caso contrario ambos podrían ser procesados por in-

cumplimiento de deberes.

“Se ordena la intervención de la fuerza pública (de ser necesario) de acuerdo a lo establecido por el artículo 17 parágrafo II del Código Procesal Constitucional. De persistir el incumplimiento de la Sentencia Constitucional Plurinacional 1021/2023-S4 en el plazo de 24 horas, por secretaría remítase antecedentes al Ministerio Público”, señalan dos puntos del documento firmado por los vocales de la Sala Constitucional Tercera de Santa Cruz, Juan José Subieta y David Valda.

A través del fallo también se “conmina” a Matkovic Ribera a dar “inmediato y estricto” cumplimiento de la menciona-



La parte resolutive del fallo se divulgó ayer por la tarde.

da Sentencia Constitucional y se dispone que todo los órganos e instituciones públicas reconozcan a Aguilera “como gobernador en suplencia” del gobernador titular de la Gobernación cruceña, Luis Fernando Camacho.

La notificación tanto a Matkovic como Aguilera fueron dejadas ayer, pasadas las 15:00, en instalaciones de la Gobernación de Santa Cruz por un oficial de diligencia del TDJ. El funcionario primero se dirigió a Ventanilla Única, luego a la oficina del vicegobernador y también a las oficinas de las bancadas de las fuerzas políticas que conforman la ALD.

El Tribunal Constitucional

Plurinacional (TCP) emitió en diciembre de 2023 la sentencia 1021/2023 -S4 que dispone que el vicegobernador de Santa Cruz, asuma de manera inmediata el mando de la gobernación cruceña, en suplencia legal del gobernador.

Hace unos días, el procurador general del Estado, César Siles, señaló que quienes no cumplan las sentencias emanadas desde el TCP serán procesadas penalmente. Una de estas sentencias ordena la suplencia del gobernador de Santa Cruz.

“La posición de la Procuraduría, lo vuelvo a repetir, es que las sentencias, las decisiones, resoluciones, dictadas por el Tribunal Constitucional del artículo 203 de la Constitución, son vinculantes, son obligatorias, no cabe con ellas recurso ulterior. Asimismo, el artículo 18 del Código Procesal Constitucional faculta a la Procuraduría, también al Ministerio Público, y al propio Tribunal Constitucional a iniciar las acciones legales en caso de desobediencia a resoluciones constitucionales”, dijo el titular de la Procuraduría General del Estado.

Siles indicó que se deben cumplir las sentencias que han generado polémica en los últimos días, sobre todo la que se refiere a la prórroga en el mandato de los magistrados contra la que se manifiestan sectores afines a Evo Morales; la sentencia 1010/2023 que establece la nulidad de la reelección continua o discontinua para las autoridades del Órgano Ejecutivo; y la sentencia 1021/2023.

“Respecto a la Gobernación de Santa Cruz, la decisión asumida respecto a la prórroga única y excepcional de mandato de las autoridades de orden judicial y también con relación a la reelección que no es un derecho humano”, manifestó.

Asamblea

Tras conocer el fallo, el jefe de bancada del Movimiento Al Socialismo (MAS) en la ALD de Santa Cruz, Dilfe Rentería, resaltó que si Matkovic no da cumplimiento a lo que estipula el fallo, en un el plazo de 24 horas, debe actuar la Policía Boliviana.

“En donde sea encontrado, el presidente de la Asamblea, debe ser detenido. Esto no lo estamos diciendo nosotros como asambleístas departamentales, la Sala Constitucional Tercera o el TCP, simplemente nosotros como asambleístas (del MAS) hemos pedido el cumplimiento a la Constitución Política del Estado (CPE) el Estatuto Autonomo del departamento cruceño. Entonces, tarde o temprano, sabíamos que esto se iba a dar cumplimiento”, dijo Rentería en un contacto con los medios de prensa.

Horas antes, en una entrevista con EL DEBER, el jefe de la



Zvonko Matkovic y Paola Aguirre, los dos asambleístas departamentales más cercanos al gobernador Camacho en una sesión de la Asamblea

FOTOS: JUAN CARLOS TORREJÓN

bancada del MAS había señalado que “ya no tenían nada que hacer” como parlamentarios en las sesiones en la ALD porque ya habían presentado un memorial, hace unas semanas, ante el TCP.

“Lo único que les queda (a la Sala Constitucional Tercera) es hacer cumplir la ley como dice la CPE y el Estatuto Autonómico, caso contrario si los vocales van a sacar una u otra cosa con respecto a esto también pueden ser pasibles a sanciones por no hacer cumplir las normas, porque sabemos que la sentencia constitucional es de cumplimiento obligatoria e inapelable”, complementó.

Minutos antes que llegue el oficial del TDJ a la Gobernación, el vicepresidente de la ALD y asambleístas de Creemos, Óscar Feeney, dijo que se estaba dando un “golpe judicial” a Santa Cruz, además “le están matando” los derechos al gobernador.

“Mientras la ley nos faculte continuar haciendo apelaciones y no dejar que el voto del pueblo sea vulnerado y atropellado por dos o tres tribunales, nosotros vamos a seguir con la defensa del pueblo. La ciudadanía votó por una consigna, Luis Fernando Camacho gobernador, y nosotros vamos a ser obedientes con eso porque las urnas y la democracia se basan en el voto popular”, agregó el asambleísta.

El viernes 19 de enero, Matkovic llegó junto a un grupo de asambleístas de Creemos hasta la Sala Constitucional Tercera donde presentó un informe sobre la suplicencia temporal del gobernador Camacho.

“En estricto cumplimiento a la norma, estoy trayendo los descargos, que la sala me ha pedido. La Justicia en Bolivia está por mal camino”, dijo Matkovic, a tiempo de recordar que presentó una demanda por usurpación de funciones del TCP, porque, según él, cesaron sus funciones.

Esta fue la última vez que el presidente de la ALD fue entrevistado por los medios de prensa y visto en público. Ayer tampoco participó de las dos sesiones que estaban programadas en la ALD, las mismas fueron presididas por Feeney.

Por su parte, el vicegobernador Aguilera tampoco ha tenido con-

tacto recientemente con los medios de comunicación, la última vez fue el 8 de enero pocos días antes de la sesión inaugural de la gestión 2024 de la ALD.

Según el registro de sus redes sociales, Aguilera participó en dos eventos: el 15 de enero estuvo en la inauguración de la XXVI edición del Mundialito Tahuichi Paz y Unidad 2024 y en el XXVI Congreso Ordinario de Arquitectos de Bolivia “Carlos Alberto Barrero Suárez”, realizado entre el 18 y 20 de enero.

Por otro lado, según un reporte de ABI, el vicegobernador informó a la Sala Constitucional Tercera de Santa Cruz que realizó las “acciones necesarias” para cumplir con la sentencia constitucional 1021/2023-S4 y suplir de forma temporal al gobernador Fernando Camacho.

“Mi persona ha realizado las acciones administrativas necesarias y suficientes para que el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental de Santa Cruz (Zvonko Matkovic), proceda a dar cumplimiento a lo ordenado por la sentencia constitucional 1021/2023-S4, misma que pese a las gestiones realizadas por mi persona, hasta la fecha no ha sido ejecutada”, refiere la carta que Aguilera remitió a la Sala Constitucional, el 11 de enero.

En el escrito, firmado por el abogado Ronald Becerra Vaca Pereira, el vicegobernador afirma que se tiene “muy en claro” que el “incumplimiento de una sentencia emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional es tipificada como delito por el artículo 179 bis. del Código Penal Boliviano”.

Para hoy está previsto que en horas de la mañana se realicen dos sesiones en la ALD, pero según ambas convocatorias, que están firmadas por Óscar Feeney como asambleísta presidente a.i., en ninguna se estipula que se tocará el tema de la suplicencia del gobernador. El MAS puede cambiar el orden del día si logra alianzas. Eso sí, el fallo del TDJ establece sanciones a través de la Fiscalía en caso de incumplimiento de la determinación del Tribunal Constitucional.



La asamblea de Santa Cruz fue convocada para hoy, pero no está en la agenda el debate de la suplicencia

REACCIONES

Nuestra forma de trabajo en la Asamblea no va a cambiar

Raquel Valencia
ASAMBLEÍSTA MAS

El fallo es claro, el mismo establece que de forma inmediata el señor Zvonko Matkovic pueda darle posesión como gobernador interino al señor Mario Aguilera. Asimismo está pidiendo que las instituciones puedan reconocerlo en el cargo al señor Aguilera y también si es necesario, (autorizar) el auxilio de la fuerza pública.

Para posesionar a Mario Aguilera tendría que convocarse (a

una sesión) y la resolución establece que si en un plazo de 24 horas no se cumple (la sentencia) se remitirán los antecedentes al Ministerio Público.

Nosotros somos oposición en la Asamblea Legislativa y nuestra forma de trabajo no va a cambiar (si Aguilera asume), vamos a seguir velando por los intereses de Santa Cruz y priorizando que se garantice la salud y educación en la región.

Camacho sigue siendo el gobernador electo

Erik Morón
SENADOR CREEMOS

Lo que establece la norma o el ámbito jurídico no tiene discusión. La norma y lo jurídico están claros, además que ya hay una sentencia constitucional. Según esa última conminatoria todo el tema presupuestario, sueldos y el reconocimiento ante todas las instancias públicas, a nivel nacional, las tiene que firmar el vicegobernador Mario Aguilera, entonces imagino que los asam-

bleístas van tener que cumplir esta norma jurídica.

Hay que dejar claro que para quienes hemos sido parte de Creemos, personas que hemos acompañado a Luis Fernando Camacho, hoy, mañana y siempre, él sigue siendo el gobernador electo por el departamento de Santa Cruz y tampoco cambia nuestra solidaridad por su secuestro.

Aquellos que están felices aún no se adelanten

Andrés Romero
DIPUTADO CREEMOS

Nosotros vamos a esperar que el fallo le llegue formalmente a la Asamblea Legislativa Departamental y al presidente Zvonko Matkovic para que a partir de ese formalismo, la bancada de Creemos de manera política se reunirá para tomar las decisiones que correspondan, porque en un estado de derecho donde se debe respetar la justicia, que no es el caso de Bolivia, aun así llegando

a esta situación habría argumentos para seguir con la defensa.

Aquellos que están felices, aplaudiendo y tirando cohetes no se adelanten. Nadie puede estar feliz en este departamento de que nos roben el voto y la democracia, para luego entrar por la puerta de atrás alguien que se ha prestado al juego del Movimiento Al Socialismo.

Ningun ciudadano debe dejar de cumplir la ley

William Torrez
SENADOR MAS

Las resoluciones constitucionales son vinculantes y de cumplimiento obligatorio. En el caso de la sentencia 1021/2023 debe ser cumplida en forma inmediata y no hay plazos. Sin embargo, hay que respetar la decisión de la Sala Constitucional de otorgarles 24 horas. No obstante, estemos o no de acuerdo, ningún ciudadano boliviano debe dejar de cumplir lo que dice una sentencia cons-

titucional y quien no cumple con aquello, incurre en la comisión de delito de desobediencia a resoluciones constitucionales y acciones de defensa.

Si se incumple la norma, el presidente de la ALD, Zvonko Matkovic Ribera, tendrá que asumir las consecuencias por este incumplimiento que son la aprehensión y luego la resolución de imputación.



El gobernador de Santa Cruz está detenido desde fines de 2022

Política



Una avenida de acceso a la región metropolitana de Cochabamba está bloqueada por seguidores del expresidente Evo Morales que reclaman la renuncia de los magistrados prorrogados

AUMENTAN LOS BLOQUEOS EN COCHABAMBA

Policías heridos; el Gobierno endosa 2 muertos al bloqueo y el diálogo demora

Cinco días de cortes de ruta y Cochabamba sigue cercada. Los evistas quieren ampliar los bloqueos a otras regiones y se dio una conminatoria a David Choquehuanca para que convoque a la sesión de la Asamblea Legislativa, hoy

Yolanda Mamani Cayo
yolyta4@gmail.com

En los primeros cuatro días de bloqueo de cocaleros y campesinos que exigen la renuncia de los magistrados autoprorrogados, 23 policías fueron heridos, según un reporte oficial. Además de eso, ayer se confirmó la muerte de una segunda persona, a causa, según el Gobierno, de los bloqueos organizados por Evo Morales. Bloqueos que ayer se incrementaron en Cochabamba.

En tanto, a cuatro días de que se realice el diálogo convocado por el vicepresidente David Choquehuanca para el lunes 29 de enero, la expectativa por esa reunión se esfumó. Surgen más bien reclamos contra la autoridad, que toma "con ligereza" la crisis y no se molesta en tratar el tema con urgencia.

En una sola voz, aunque por cuerdas separadas, los campesinos que tomaron las carreteras y Evo Morales, ven como la única solución que Choquehuanca convoque cuanto antes a sesión de la Asamblea Legislativa para de una vez allanar las vías para aprobar una ley para la elección judicial. Los bloqueadores advirtieron que si Choquehuanca no convoca a sesión para este viernes, tomarán otras medidas más radicales.

Policías emboscados
El viceministro de Seguridad

Ciudadana, Roberto Ríos, precisó que hasta ayer se registraron en total 23 policías heridos en Potosí y Oruro, producto de emboscadas por parte de campesinos evistas que bloqueaban las carreteras interdepartamentales.

El funcionario contó que en Potosí, unos 200 campesinos de la Federación Única de Trabajadores Campesinos Originarios Quechuas, han emboscado a los policías. "Resultado de esto tenemos 11 policías que se encuentran heridos en el cumplimiento de sus funciones", precisó el viceministro.

"Queremos responsabilizar por estos daños materiales, por estos heridos de la Policía al diputado Antonio Colque Gabriel a quien se lo ha visto en distintos puntos de bloqueo incitando comportamiento agresivo", dijo Ríos.

Más temprano, el funcionario dijo en Bolivia Tv que en Oruro, otros 12 policías también resultaron heridos por los campesinos bloqueadores. Aseguró que se busca generar muertes.

"Se han destrozado patrullas, motocicletas, piedras, arcos, flechas, dinamitas, ¿todo para qué?, para generar violencia y sin duda alguna lo que están buscando es generar muertos", afirmó Ríos.

Evo y campesinos
La facción de campesinos del blo-

que evista, lanzó una advertencia desde Santa Cruz, en sentido de que si hasta hoy, Choquehuanca no convoca a sesión tomarán otras acciones de protesta.

“Si hasta mañana (hoy) no dan sesión ordinaria en el Parlamento vamos a entrar a otro escenario (...) vamos a pedir renuncias. Nosotros estamos preparados para un mes de bloqueos si quieren, porque seguimos sumando (...) qué miedo tiene David Choquehuanca de convocar a una sesión con urgencia, por qué no lo hace”, dijo el dirigente campesino Ponciano Santos en una conferencia en la que también participó la exsenadora Adriana Salvatierra.

Santos, dijo que enviará una carta a la Relatora Especial sobre la independencia de magistrados y abogados, ante la ONU, Margaret Satterthwaite, para denunciar que el Gobierno “ha corrompido a través de (Iván) Lima al poder judicial, al Tribunal Supremo Electoral y al Parlamento”.

Evo Morales agregó: “Nuestra propuesta es que la Asamblea Legislativa debe sesionar por tiempo y materia hasta aprobar la convocatoria de las elecciones que debe realizarse en un plazo no mayor a 90 días”.

Los bloqueos

Al final de la tarde, el viceministro Ríos precisó que se reportaron 16 puntos de bloqueo fijos en el país, de los cuales 15 están en el departamento de Cochabamba. En horas de la mañana registraron 14 y en el transcurso del día se incrementaron dos más.

En Santa Cruz se reporta un solo bloqueo esporádico, en tanto que en Oruro, persiste el bloqueo en la ruta hacia Potosí a la altura Ventilla. En tanto en Potosí se registró un bloqueo esporádico en la región de Cieneguillas.

El bloqueo que había en Lllallagua (Potosí) ayer en la tarde fue levantado por los mismos bloqueadores, tras que el gobernador de Potosí llegó hasta el lugar a dialogar con los campesinos que tenían demandas regionales.

El Gobierno, además de hacer responsable al diputado potosino Gabriel, también señaló al senador Leonardo Loza como otro de los legisladores que lidera los bloqueos en Chapare.

Último deceso

Además de aquello, se confirmó que una segunda persona que falleció “a causa del bloqueo evista”. Después de dos días del deceso el Gobierno precisó que la muerte de la persona fue el 23 de enero a horas 20:00 en la localidad de Eterazama.

Se trata de René Pahuasi Rocha que tenía 57 años y era chofer de un camión que transporta cemento. “La causa posible de la muerte es infarto agudo del miocardio”. No obstante, la familia se opuso a que se le haga una autopsia por lo

que tampoco tiene un certificado de defunción, según Ríos.

Según el Gobierno, tras el deceso en Eterazama, trasladan el cuerpo sin vida a Villa Tunari, donde su familia contrata una ambulancia para que lo traslade a Colcapirhua para su velorio.

“En el trajin de Villa Tunari a Colcapirhua, los bloqueos han impedido que pueda pasar el difunto. Han manifestado que estaban trasladando a una persona herida en compañía de un médico, pero ya se conocía que la persona ya había fallecido”, contó Ríos y añadió que el traslado del cuerpo fue “por instrucción de la alcaldesa de Villa Tunari”, por lo cual se abrió un proceso de investigación para esclarecer el hecho.

Diálogo

A las protestas de los campesinos ‘evistas’ contra el vicepresidente Choquehuanca que convocó a un diálogo a las bancadas del legislativo, para el 29 de enero, los legisladores de la oposición también protestaron contra la autoridad a quien calificaron como “irresponsable”.

“Uno no entiende qué pasa con David Choquehuanca. Se hace al opa y convoca para una reunión, para un diálogo el lunes. En la falta de celeridad de la convocatoria de Choquehuanca está la más clara evidencia de que al gobierno del presidente Arce no le interesa apurar las elecciones judiciales”, dijo el diputado Erwin Bazán de Creemos.

En tanto, el jefe de bancada de CC, Enrique Urquidí consideró “irresponsable” que Choquehuanca se tome el tiempo para convocar a diálogo “muy ligero de cuerpo”, cuando hay gente sufriendo y padeciendo el bloqueo.

MÁS SOBRE EL TEMA

DEFENSORÍA

La Defensoría del Pueblo pidió ayer a los bloqueadores que hagan una pausa solidaria para que, no se vulneren los derechos humanos y pidió al Estado solucionar de una vez esta situación. También expresó su preocupación por la tardía convocatoria de Choquehuanca.

VITUALLAS

Arce instruyó enviar ración seca, agua, vituallas y ambulancias a los transportistas y usuarios que se encuentran varados en carreteras a causa de los bloqueos protagonizados por afines a Evo Morales

BLOQUEOS

La Defensoría identificó 16 puntos de bloqueo en Cochabamba, Potosí y Oruro. En el Trópico identificó a sectores vulnerables atrapados en el bloqueo.

LOS DE SENKATA CREEN QUE TODO ES POLÍTICO

Abogados de acusados hablan de sumar a Evo al juicio del ‘golpe I’

El juicio podría iniciarse en febrero porque ya hay acusación y resta conocer el Tribunal de Sentencia que llevará el caso

Marco Chuquimia

marco.chuquimia@eldeber.com.bo

Es posible sumar al expresidente Evo Morales al juicio del caso ‘golpe I’ porque pueden presentarse pruebas de reciente obtención como la declaración del ministro de Justicia, Iván Lima, dijo el abogado Eusebio Vera, abogado defensor de los generales, Gonzalo Terceros y Palmiro Jarjuri, quienes se acogieron a proceso abreviado en ese caso.

“Habiendo nuevos elementos que concurren o se descubran, durante este juicio se puede ampliar la acusación en contra de una o varias personas si es procedente, ahora bien es absolutamente procedente que pueda ampliarse inclusive contra el señor Evo Morales en esta fase de juicio”, dijo el abogado Vera en contacto telefónico.

El ministro de Justicia declaró que Evo Morales es responsable de lo sucedido en 2019 por su ambición de reelegirse. Frente a esas declaraciones las partes del conflicto empezaron a mencionar la posibilidad de incluir a Morales en los juicios que actualmente se ventilan.

Vera incluso dijo que es



JORGE GUTIÉRREZ

El expresidente Evo Morales está en campaña para ser candidato

posible llevar a Morales a un juicio ordinario si se toma en cuenta la jurisprudencia que sentó el propio Tribunal Constitucional, al haber autorizado un proceso ordinario en contra de la expresidenta, Jeanine Áñez, quien ya guarda una condena en segunda instancia por 10 años dentro del caso ‘golpe II’.

Difícil

El representante de las víctimas de Senkata, David Inca, discrepó con la versión del abogado defensor y dijo que el único modo de sentar al expresidente en el banquillo de los acusados es en un juicio de responsabilidades, porque los hechos suce-

dieron cuando Morales ejercía la Primera Magistratura.

“En el caso ‘golpe I’ el delito es terrorismo y fue cometido contra una persona, entonces el señor Morales en este caso es víctima, a él le hicieron los actos y acciones terroristas, él tendría que ser convocado como testigo principal y entendemos que la fiscalía no lo ha citado como tal”, dijo Inca.

En su criterio la declaración del ministro Lima no pasa de ser una posición política-mediática y no legal, porque de ser legal, debía acudir a la justicia para hacer su denuncia. Dijo también que se requiere de dos tercios y la situación política del país no permite ese requisito.

COMUNICADO tigo

TELECEL S.A. informa que, a partir del 29 de enero de 2024, se eliminan de nuestra grilla del servicio de distribución de señales con tecnología IPTV los canales MUCH MUSIC (536), ISAT (424), GLITZ (221) y RAI (767) que serán reemplazados de acuerdo al siguiente detalle:

El cambio aplica para los planes:	Canal actual	Nuevo canal
Empresa Plus 1, Empresa Plus 2, Empresa Plus 3, Bolsa Empresa Plus Básico, Bolsa Empresa Plus Lite, Bolsa Empresa Plus 1, Bolsa Empresa Plus 2, Bolsa Empresa Plus 3, Bolsa Empresa Plus 4, Bolsa Empresa Plus 5, Empresa Digital Plus -1, Empresa Digital Plus -2, Empresa Digital Plus -3, Empresa Digital Plus -4, Empresa Plus 1 v0, Empresa Plus 2 v0, Empresa Plus 3 v0, Bolsa Empresa Plus 1 v0, Bolsa Empresa Plus 2 v0, Bolsa Empresa Plus 3 v0, Bolsa Empresa Plus 4 v0, Bolsa Empresa Plus 5 v0, Empresa Digital Plus -1 v0, Empresa Digital Plus -2 v0, Empresa Digital Plus -3 v0, Empresa Digital Plus -4 v0, Televisión HFC Empresa - Esencial y Televisión HFC Empresa - Avanzada HD y ONE TV, y para la licencia ONE TV APP.	MUCH MUSIC (536)	SHOW BUSINESS (536)
	RAI (767)	PLIM PLIM (767)
	ISAT (424)	CANAL 24 H (424)
	GLITZ (221)	EURO NEWS (221)

Para más información ingresa a www.tigo.com.bo o llama al 800179000.

ATT
Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

AYER SE PRESENTÓ EL INFORME ANUAL

La Unodc valida destrucción de 48,7 toneladas de drogas durante 2023 en Bolivia

Los datos que presentó la oficina de la ONU incluso toma el caso del decomiso y destrucción de clorhidrato de cocaína que sucedió en Oruro a principios de año. El Gobierno pidió que para 2024 se llegue al 100% de validación de la destrucción

Marco Chuquimia

marco.chuquimia@eldeber.com

Entre pasta base de cocaína, clorhidrato de cocaína y marihuana las fuerzas antidroga sumaron 50,3 toneladas de droga destruida en la gestión 2023, según el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc, por sus siglas en inglés), de esa cantidad esta oficina supervisó la destrucción de 97% del total, lo que representa 48,7 toneladas.

“Estuvimos presentes físicamente en el 97% de la destrucción, eso podemos asegurar, en ese 97% no había ningún fraude, ningún robo de las drogas, ni un gramo, porque nosotros estamos presentes en todo el proceso, pesando cada cosa (ladrillo de droga), controlando otra vez con otra balanza, estamos utilizando las pruebas en el campo, por eso estamos seguros que fue el 97% de acuerdo con las reglas internacionales y la ley nacional y no se perdió nada”, aseguró el representante de esta oficina en Bolivia, Troels Vester.

Hasta el momento, el Gobierno presentó dos informes de evaluación de 2023, el primero sobre incautación y erradicación de cocaína; el segundo fue el de incautación y destrucción



El embajador Troels Vester dijo que es muy difícil asistir a todos los actos de validación de destrucción

de laboratorios de cocaína, ambos eventos contaron con la presencia de los funcionarios de la Unodc que están presentes más en la destrucción que en la erradicación.

El 11 de enero el Gobierno presentó su informe sobre erradicación de cocaína e informó que fueron 10.302 hectáreas de coca erradicada en todo el país. En esa oportunidad el embajador Vester

LOS DATOS

TRES INFORMES

El Gobierno y la Unodc ya presentaron tres informes en total sobre la lucha contra las drogas

SINTÉTICAS

Empezó a llamar la atención la presencia de drogas sintéticas

dijo que su oficina estuvo presente en el 6% de los operativos de erradicación. En el caso de destrucción es una situación inversa.

Al 100%

El embajador Vester relató que existen cuatro funcionarios de la Unodc que prácticamente viven viajando y que por eso se incrementó la presencia de veedores en la destrucción de las drogas

incautadas.

El ministro de Gobierno, Carlos Eduardo del Castillo recordó que en 2022 el nivel de supervisión había alcanzado al 87% y solicitaron que para el 2023 se subiera al 90% como mínimo y la Unodc destinó a cuatro viajeros. Ahora el titular de Gobierno pidió que para este año, haciendo ajustes en la logística se pueda llegar al 100% de validación, lo que significará un reto histórico para las instituciones.

“La gestión 2023 ha sido una de las mejores gestiones en cuanto al secuestro de cocaína en nuestro territorio, superando estadísticamente a todas las gestiones, los datos de incineración son con presencia de la Unodc quien valida y el Ministerio Público es quien da legalidad a estos actos”, explicó el viceministro, Jaime Mamani.

Oruro

De acuerdo con los datos oficiales el departamento de Oruro se convirtió en la región donde más clorhidrato de cocaína se decomisó y destruyó porque llegó a 21,3 toneladas y la Unodc estuvo presente en el 99% de los actos.

De esa cantidad, el 5 de enero de este año el Gobierno informó del decomiso y destrucción de 8,7 toneladas de clorhidrato de cocaína que iba a ser transportada a mercados de Europa. Ese decomiso significó el 41% de los decomisos que hubo en ese departamento y lo llevó a ser la región donde más cocaína se decomisó.

En el caso de la pasta base de cocaína se incautaron 9,4 toneladas durante 2023 y la Unodc estuvo presente en el 92% de los actos. En este caso, el departamento donde más pasta base se destruye es Cochabamba, después está Santa Cruz, Beni, Oruro y La Paz. Mucho más abajo, con índices menores están Potosí, Tarija, Pando y Chuquisaca.

En cuanto a la marihuana el informe señala que la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) destruyó 19,3 toneladas del arbusto; la oficina antidrogas de la ONU estuvo presente en el 97% de los actos de quema.

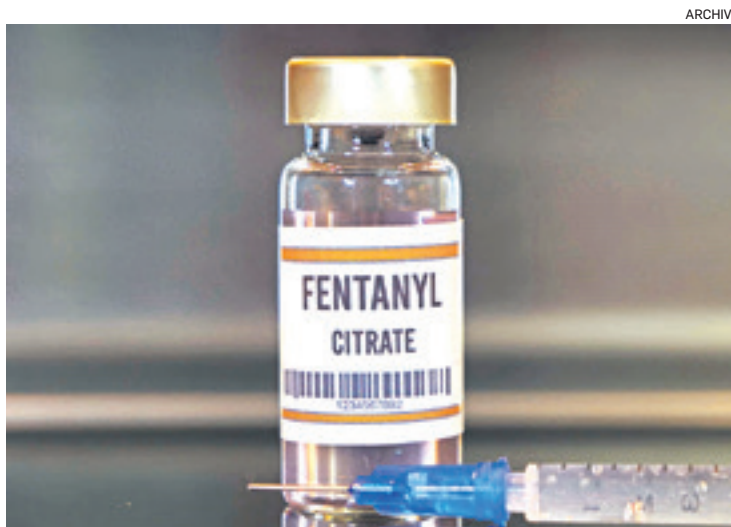
Las drogas sintéticas irrumpen en el país

El Fentanilo se utiliza en los hospitales y es desviado para ser vendido a los jóvenes, principalmente

La presencia de drogas sintéticas en el país empezó a llamar la atención de las autoridades nacionales y los cooperantes de la Unión Europea. El representante de la Unodc en Bolivia, Troels Vester afirmó que la facilidad del trans-

porte y el anonimato en el que se consume el Fentanilo, dificulta el control.

Por su parte, la representante de Unodc para la región andina y el Cono Sur, Candice Welsch afirmó que hubo un “registro muy importante, entendemos el más alto, de incautación y destrucción de drogas sintéticas, hablamos de MDMA, LSD y Fentanilo, principalmente”. y recordó el caso del decomiso y destrucción de Fentanilo en Santa Cruz.



El fentanilo está presente en muchas partes del mundo

El embajador Vester explicó que el Fentanilo se utiliza en operaciones quirúrgicas en los centros hospitalarios, pero cuando hay una falta de control se devía al mercado ilegal.

Asimismo, relató que muchas de las drogas sintéticas que fueron decomisadas en Bolivia no tenían como destino final el país sino los vecinos. Añadió que lo mismo pasa en otros países.

Las autoridades nacionales dijeron que existe un control pormenorizado de la presencia de drogas sintéticas que ya llegaron al país, aunque en cantidades ínfimas, pero que requiere control.

FOTOS: JORGE GUTIÉRREZ



Los destrozos que quedaron luego del incendio registrado el miércoles en un depósito de Epidemiología



El sector quedó precintado para evitar la circulación



Los escombros muestran la magnitud del siniestro en este lugar

EN EPIDEMIOLOGÍA

Investigan las causas del siniestro para reponer daños

El ambiente afectado cuenta con seguro. Las autoridades esperan el informe de los bomberos. Realizaron una inspección

Carmela Delgado

carmela.delgado@grupoeldeber.com

Un día después del incendio que consumió un almacén de la Unidad de Epidemiología, se activaron los mecanismos y procedimientos que permitirán conocer las causas que provocaron el fuego y también cuantificar los daños, para que el seguro pueda reponer la afectación.

En medio de las cenizas quedan los destrozos que han sido precintados para que los peritos puedan realizar las investigaciones pertinentes y determinar el origen del fuego que consumió insumos, medicamentos, material de bioseguridad, jeringas y reactivos que

sirven en la vigilancia, prevención y control de enfermedades en Santa Cruz.

El director del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Julio César Koca, informó que el fuego afectó a uno de los almacenes de la Unidad de Epidemiología y que no alcanzó al espacio donde se almacenan los biológicos.

Insistió en que se investigan las causas que ocasionaron el siniestro, por lo que ya se activó el seguro para la reposición de los daños.

“Los bomberos están haciendo la investigación respectiva y se ha activado el tema del seguro que está haciendo su trabajo de forma conjunta con el área jurídica y legal para poder avanzar”, recalcó

el director del Sedes.

Informó que este jueves, un día después del incendio, el personal del seguro se desplazó al lugar del siniestro para iniciar las indagaciones, pero también se está a la espera del informe de los bomberos. Además, adelantó que se tendrá que hacer la cuantificación de las pérdidas, es decir, tanto de todo lo que se guardaba en el depósito como de los daños en la estructura.

El almacén siniestrado tenía más de 30 años y servía para guardar insumos, medicamentos, papelería y algunas donaciones que llegan al Sedes.

“Existe un control de todo lo que se tenía, pero de ninguna manera ha afectado a algún tipo de biológico y no va a afectar el fun-

cionamiento del Sedes, porque no existía ninguna documentación que sea de tipo confidencial ni nada de esa naturaleza, porque era un almacén de insumos”, recalcó.

De la misma manera, descartó que el desastre afecte la dotación de medicamentos ni la atención en los hospitales.

SOBRE EL SINIESTRO

UN DEPÓSITO

Ardió un almacén de más de tres décadas, donde se guardaba enseres, medicamentos y materiales de bioseguridad de los diferentes programas.

PÉRDIDAS

Están cuantificando los daños.

“La Gobernación, el Sedes, tenía esos predios y todas sus instalaciones las tienen bajo una póliza de garantía. Todo esto está debidamente respaldado por una póliza de seguro”, subrayó Koca.

El fuego se propagó pasada las 14:00 de este miércoles, en los ambientes ubicados en el tercer anillo interno, entre las avenidas Beni y Alemania, lugar donde llegaron varias unidades de bomberos.

El techo del depósito colapsó. El arduo trabajo de las unidades de los rescatistas logró controlar las llamas. No se lamentaron daños personales, porque se consiguió evacuar rápidamente a las más de 200 personas que trabajan en la Unidad de Epidemiología y se extinguieron las llamas.

COMUNICADO tigo

TELECEL S.A. informa que, a partir del 29 de enero de 2024, se eliminan de nuestra grilla del servicio de distribución de señales con tecnología HFC los canales MUCH MUSIC SD (536), ISAT SD (424), GLITZ SD (221), RAI SD (611) y RAI HD (767) que serán reemplazados de acuerdo al siguiente detalle:

El cambio aplica para los planes:	Canal actual	Nuevo canal
Empresa Plus 1, Empresa Plus 2, Empresa Plus 3, Bolsa Empresa Plus Básico, Bolsa Empresa Plus Lite, Bolsa Empresa Plus 1, Bolsa Empresa Plus 2, Bolsa Empresa Plus 3, Bolsa Empresa Plus 4, Bolsa Empresa Plus 5, Empresa Digital Plus -1, Empresa Digital Plus -2, Empresa Digital Plus -3, Empresa Digital Plus -4, Empresa Plus 1 vO, Empresa Plus 2 vO, Empresa Plus 3 vO, Bolsa Empresa Plus 1 vO, Bolsa Empresa Plus 2 vO, Bolsa Empresa Plus 3 vO, Bolsa Empresa Plus 4 vO, Bolsa Empresa Plus 5 vO, Empresa Digital Plus -1 vO, Empresa Digital Plus -2 vO, Empresa Digital Plus -3 vO, Empresa Digital Plus -4 vO, Televisión HFC Empresa - Esencial y Televisión HFC Empresa - Avanzada HD.	MUCH MUSIC SD (536)	SHOW BUSINESS (536)
	RAI SD (611)	PLIM PLIM SD (611)
	RAI HD (767)	PLIM PLIM HD (767)
	ISAT SD (424)	CANAL 24 H (424)
	GLITZ SD (221)	EURO NEWS (221)

Para más información ingresa a www.tigo.com.bo o llama al 800179000.

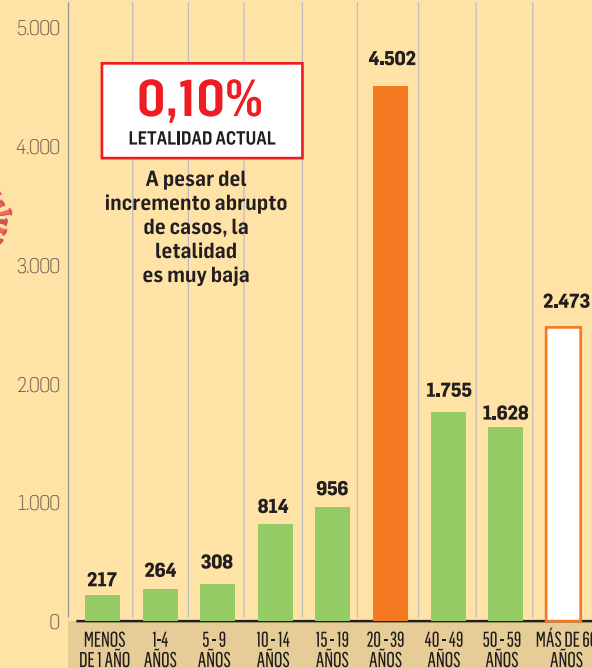
Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

LA AFECTACIÓN DEL VIRUS EN ESTE BROTE

El ascenso de casos se inició a finales de noviembre, en la semana epidemiológica 48, pero el pico se dio en la segunda semana de enero. El contagio llegó más al grupo etario que está entre 20 y 39 años de edad, mientras que los decesos a los adultos mayores.

Número de casos de Covid -19, según grupo etario

EN NÚMERO DE CASOS



FUENTE: SEDES

Muertes por Covid -19, al 24 de enero de 2024

EN NÚMERO DE ÓBITOS

N.o	Edad	Sexo	Patología de base	Vacunas
1	1 año	M	SI	N/A
2	69 años	M	SI	3
3	64 años	F	SI	2
4	85 años	M	SI	5
5	49 años	M	SI	3
6	24 años	F	SI	2
7	85 años	F	SI	2
8	70 años	M	SI	3
9	62 años	F	SI	2
10	77 años	F	SI	2
11	30 años	F	SI	2
12	74 años	F	SI	2
13	68 años	M	SI	3
14	30 años	M	SI	sd

■ El 67% de los fallecidos se presentó en la seguridad social y el 30% en hospitales públicos

INFOGRAFÍA: MARY LUZ SORUCO APONTE

SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA

Covid: Más del 30% de contagios afecta al grupo etario entre 20 y 39 años

Este brote, que comenzó a finales de noviembre y que tuvo su pico la segunda semana de enero, golpea a jóvenes que tienen más actividades sociales. Los decesos se han dado en adultos mayores y en personas con patología de base

Carmela Delgado

carmela.delgado@grupo.eldeber.com

El Covid-19 llegó para quedarse y sigue preocupando a las familias. Este brote, que empezó en la última semana de noviembre y que tuvo su pico la segunda semana de enero, golpeó al grupo etario entre 20 y 39 años de edad en el departamento cruceño, toda vez que más del 30 por ciento de los contagios se dieron en este sector de la población.

De los 12.912 casos que se registraron, desde la semana epidemiológica 48 de 2023 hasta la tercera semana de enero de 2024, 4.502 corresponden a personas que tienen entre 20 y 39 años. Le siguen los mayores de 60 años, con 2.473.

De acuerdo con los datos, el virus no discrimina, pues también se han dado 217 contagios en menores de un año y 572 entre uno y

nueve años de edad.

La primera víctima de esta epidemia fue un niño de un año, pero con patología de base. De los 14 decesos registrados desde que inició el brote, diez se dieron en adultos mayores.

El director del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Julio César Koca, manifestó que el equipo de epidemiología hizo un análisis del brote del Covid-19, donde se anticipó la elevación de contagios que ya alcanzó su pico con los 5.153 casos en la segunda semana de enero.

“Después de eso se tiene un comportamiento de meseta, pero todavía (los casos) van a mantenerse altos en las próximas dos semanas y luego habrá un descenso”, resaltó Koca.

Para el director del Sedes, poco a poco la población va entendiendo que el autocuidado es importante para contener los contagios.

JUAN CARLOS TORREJÓN



Las autoridades piden a la población acudir a buscar la vacuna

MÁS SOBRE EL TEMA

LOS PRIMEROS CASOS

El 10 de marzo de 2020 se confirmó que dos mujeres provenientes del extranjero habían dado positivo al Covid-19.

A CASI CUATRO AÑOS

Se han atravesado seis oleadas. A finales de este mes se cumplen tres años desde que llegó al país la vacunación contra el virus.

Indicó que la variante del virus que está en circulación es altamente contagiosa, pero no produce tantas complicaciones como otras que circularon en anteriores oleadas.

“La gente joven es la que sale más (de casa), tiene mayor actividad social, pero a veces no toma las previsiones, por eso es que también es donde ha habido la mayor cantidad de casos”, resalta.

Las autoridades sanitarias insisten en la importancia de buscar la protección a través de la vacunación.

El director del Sedes recordó que hay dosis disponibles contra el Covid en los centros de salud, por lo tanto, la gente tiene que buscar la vacuna para evitar complicaciones de la enfermedad.

Resaltó que la dosis que se está colocando contiene la protección contra las variantes que están en circulación.

Retorno seguro a clases

Las autoridades de salud y educación también van preparando el inicio de clases previsto para el 5 de febrero. En ese sentido, recomiendan a los padres de familia llevar a sus hijos a recibir la vacuna contra el coronavirus, tomando en cuenta que la dosis está habilitada desde los cinco años.

Los ministerios de Salud y de Educación presentaron el *Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de Infecciones Respiratorias Agudas en el Sistema Educativo Plurinacional*, que establece todas las medidas de bioseguridad para evitar contagios de Covid y de todas las infecciones respiratorias. Se contempla la obligatoriedad del uso del barbijo mientras se mantiene la epidemia.

LAS INVESTIGACIONES AVANZAN

El coronel Terán declaró y la Fiscalía lo imputará por el millón de dólares

Declaró como testigo durante más de cuatro horas por legitimación de ganancias y llenó 10 páginas. Por uso indebido de influencias está como investigado y la Fiscalía lo imputará. Tras su aprehensión, a gritos dijo ser inocente de los cargos

Luego de presentarse a la Fiscalía y quedar en calidad de aprehendido, el coronel Erick Yerko Terán Mendoza, respondió a dos investigaciones en el caso del millón de dólares, una por delitos de usurpación de funciones y uso indebido de influencias y por legitimación de ganancias ilícitas.

Terán es el mismo jefe policial que el 25 de marzo de 2022, denunció que le ordenaron salir de Valle Sacta de la zona de Chapare y no intervenir un megalaboratorio descubierto en pleno funcionamiento.

La mañana de ayer se presentó en la Fiscalía central, pero quedó aprehendido al ejecutarse una orden emitida por el fiscal encargado de las investigaciones Alberto Zeballos.

Responderá como investigado por los delitos de usurpación de funciones y uso indebido de influencias, con relación a su actuación que buscaba gestionar la devolución del millón de dólares que policías de la unidad de Tránsito quitaron a dos jóvenes que circulaban en un motorizado, intervenido en el sexto anillo y avenida Cristo Redentor.

Tras su aprehensión, fue trasladado al Departamento Especializado de Lucha Contra la Co-



El coronel Erick Yerko Terán, la mañana de ayer se presentó en la Fiscalía para declarar y fue aprehendido

rupción de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).

En horas de la tarde inició su declaración informativa en calidad de testigo por el delito de legitimación de ganancias ilícitas.

El coronel Terán declaró como testigo por casi cuatro horas y llenó más de 10 páginas respondiendo a cada una de las preguntas que le hacían los investigadores y el fiscal Alberto Zeballos.

LOS DATOS

SOY INOCENTE DICE TERÁN

El coronel Terán tras ser etenido ayer gritó "soy inocente de todos los cargos".

LO IMPUTARÁN

La Fiscalía imputará a Terán por usurpación de funciones y uso indebido de influencias.

En esta causa por legitimación, el coronel Terán no podía guardar silencio y según los informes su declaración fue amplia respecto a su accionar por abogar para la devolución del millón de dólares.

Una vez concluida la declaración como testigo en el caso de legitimación, la Fiscalía inició con otra declaración, pero ya por los delitos de usurpación de funciones y uso indebido de influencias,

en calidad de investigado.

Presentarán imputación

La Fiscalía presentará imputación contra el coronel Terán y pedirá su detención en la cárcel de Palmasola por considerar la existencia de elementos de prueba.

Se adjuntaron informes de que el 12 de enero, en el sexto anillo de la avenida Cristo Redentor los policías de Tránsito interceptaron la vagoneta Lexus placa 4806-KYA en cuyo interior, había dos jóvenes con un millón de dólares en bolsas. El dinero fue robado por los policías que dejaron ir el vehículo y a sus ocupantes.

El 13 de enero, viaja de Cochabamba a Santa Cruz y se presenta en Tránsito el coronel Terán. Llega con los dos jóvenes y trata de gestionar la devolución del dinero con el fin de que todo quede en silencio, según las investigaciones. En ese momento es que los tres policías fueron detenidos, luego pasaron a la justicia que ordenó su detención en la cárcel por el delito de concusión.

Tras investigaciones, la Policía detectó que la placa de la vagoneta figura a nombre de un hombre. La Fiscalía emitió orden de secuestro del vehículo y hasta el momento se desconoce de su paradero. Las pesquisas se desarrollaron y fueron aprehendidos tres abogados que se presentaron con memorial a Tránsito para reclamar el dinero. Sin embargo, fueron liberados.

Luego fue detenido otro hombre -supuesto dueño del dinero- pero también quedó en libertad y se le abrió otro proceso por legitimación de ganancias ilícitas.

En el curso de las investigaciones, también apareció una ex miss cuyo nombre estaba registrado cargando gasolina a la vagoneta Lexus del millón de dólares, según la Policía y la Fiscalía. La exreina de belleza fue citada por la Fiscalía, pero no se presentó.

Desde Chile indicaron que el dinero procede del banco Santander de Iquique, pero se desconoce al verdadero propietario.

Califican de ilícita, acción contra director de hogar

Solicitan al Estado hacerse cargo del hogar y consideran injusto el proceso

La Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Nuestra Señora de los Dolores, en un manifiesto calificó de ilícita las actuaciones de la Fiscalía y del Órgano Judicial contra el fraile de iniciales G. O. M., director del hogar de niños Santa Cruz, cuya detención fue ordenada indebidamente.

A través de su responsable legal Arnoldo Acosta Benjumea aclaró que el fraile acusado de cómplice de actos sexuales practicados entre menores no tenía conocimiento de los hechos.

Señalan que realizó un acto humanitario sin las condiciones y fue encarcelado de forma maliciosa. "Decidimos solicitar al Estado, hacerse cargo de los menores que han sido confinados en el hogar de niños Santa Cruz y abstenerse de remitirnos nuevos procesados", señala el documento.

COMUNICADO tigo

TELECEL S.A. informa que, a partir del 29 de enero de 2024, por decisión del proveedor se eliminan de nuestra grilla del servicio de distribución de señales con tecnología IPTV los canales MUCH MUSIC (536), ISAT (424) y GLITZ (221). Asimismo, sale el canal RAI (767).

Los canales serán reemplazados de acuerdo al siguiente detalle:

- Sale MUCH MUSIC (536) e ingresa SHOW BUSINESS (536) para los planes Tigo Hogar Inicial, Tigo Hogar Intermedio, Tigo Hogar Avanzado, Tigo Total Inicial, Tigo Total Intermedio, Tigo Total Ilimitado, Tigo Total Ilimitado +, ONE TV - Tigo Hogar Inicial, ONE TV - Tigo Hogar Intermedio, ONE TV - Tigo Hogar Avanzado, ONE TV - Tigo Total Inicial, ONE TV - Tigo Total Intermedio, ONE TV - Tigo Total Ilimitado, ONE TV - Tigo Total Ilimitado + y ONE TV, y para la licencia ONE TV APP.
- Sale RAI (767) e ingresa PLIM PLIM (767) para los planes Tigo Hogar Básico, Tigo Hogar Inicial, Tigo Hogar Intermedio, Tigo Hogar Avanzado, Tigo Total Básico, Tigo Total Inicial, Tigo Total Intermedio, Tigo Total Ilimitado, Tigo Total Ilimitado +, ONE TV - Tigo Hogar Inicial, ONE TV - Tigo Hogar Intermedio, ONE TV - Tigo Hogar Avanzado, ONE TV - Tigo Total Inicial, ONE TV - Tigo Total Intermedio, ONE TV - Tigo Total Ilimitado, ONE TV - Tigo Total Ilimitado + y ONE TV, y para la licencia ONE TV APP LITE.
- Salen ISAT (424) y GLITZ (221) e ingresan CANAL 24 H (424) y EURO NEWS (221) para los planes Tigo Hogar Básico, Tigo Hogar Inicial, Tigo Hogar Intermedio, Tigo Hogar Avanzado, Tigo Total Básico, Tigo Total Inicial, Tigo Total Intermedio, Tigo Total Ilimitado, Tigo Total Ilimitado +, ONE TV - Tigo Hogar Inicial, ONE TV - Tigo Hogar Intermedio, ONE TV - Tigo Hogar Avanzado, ONE TV - Tigo Total Inicial, ONE TV - Tigo Total Intermedio, ONE TV - Tigo Total Ilimitado, ONE TV - Tigo Total Ilimitado + y ONE TV, y para la licencia ONE TV APP.

Para más información ingresa a www.tigo.com.bo o llama al 800179000.

Economía

Cotización del dólar

Viernes 26 de enero 2024

Bs **6,96**

Venta

Bs **6,86**

Compra



UFV: 2,47

V S D L M M J V

Fuente: BCB

Argentina (peso)	822,45
Brasil (real)	4,930
Chile (peso)	910,27
Colombia (peso)	3,914
México (nuevo peso)	17,17
Paraguay (guaraní)	7,301
Perú (nuevo sol)	3,760
Unión Europea (euro)	0,917

Metales

Oro: Onza Troy: \$us/O.T.F. 2.015,24

Plata: Onza Troy: \$us/O.T.F. 22,72 Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: \$us 76,22

Fuente: www.preciopetroleo.net

Granos

Soya: \$us 494,40 (tonelada) a mar. 2024

Maíz: \$us 190,84 (tonelada) a mar. 2024

Trigo: \$us 190,84 (tonelada) a mar. 2024

Azúcar: ctv/\$us 25,35 (libra) a mar. 2024

Café: ctv/\$us 178,05 (libra) a mar. 2024

Fuente: bcb.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

PENSIONES

Fondo Solidario tendrá inyección de \$us 46 millones con nuevos aportes

Una comisión de la Cámara de Diputados aprobó modificar los Límites Solidarios de la Pensión Solidaria de Vejez y el financiamiento para el Fondo Solidario. Dos expertos cuestionan el proyecto del Gobierno

Ernesto Estremadoiro Flores

ernesto.estremadoiro@grupodeldeber.com

El Gobierno apunta a ampliar el aporte de las personas que más ganan al Fondo Solidario de Pensiones. Ayer, la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas de la Cámara de Diputados, aprobó un proyecto de ley que modifica los límites solidarios de la Pensión Solidaria de Vejez y el financiamiento para el Fondo Solidario. Con esto el Ejecutivo busca inyectar \$us 46 millones adicionales a ese fondo.

La Ley de Pensiones establece la creación del Fondo Solidario que se financia con recursos del aporte solidario de los asegurados, la contribución patronal de los empleadores públicos y privados y el aporte Nacional Solidario de los trabajadores con ingresos elevado.

Hasta junio de 2023 este fondo llegaba a \$us 4.014 millones, según datos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

De acuerdo al Viceministerio de Pensiones el incremento del aporte solidario de las personas que ganan por encima de los Bs 13.000 será escalonado y mínimo. Por ejemplo, explicó que un trabajador que percibe un salario de Bs 13.000 su aporte se incrementará de Bs 20 a Bs 23 que representa un aumento del 0,15% (del 1% al 1,15%) que representa Bs 3 adicionales.

En el caso de un trabajador con salario de Bs 25.000, y que aporta con Bs 120 esta contribución subirá en Bs 18, siendo el nuevo aporte de Bs 138, por lo que no representan incrementos significativos para los trabajadores.

Desde la Gestora Pública de Pensiones indicaron que los ajustes establecidos en el proyecto de ley permitirán cubrir los recursos para el establecimiento de los nuevos límites solidarios, los montos efectivos se darán a conocer una vez que se apruebe el proyecto de ley y la Gestora como ente operativo implante los mecanismos establecidos en dicha



Desde 2023, la Gestora es la encargada de administrar los recursos del Fondo Integral de Pensiones que antes estaba en manos de las AFP

disposición normativa.

Medida

El Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Franz Apaza explicó que el objetivo es mejorar el monto de la Pensión Solidaria de Vejez de los asegurados.

El proyecto fue presentado en junio de 2023. En ese entonces el Ministerio de Economía y Finanzas, explicó que el incremento de los límites de aportes al Fondo Soli-

dario hará que el mismo tenga una inyección de \$us 46,4 millones.

Con el proyecto, de las personas con 10 años de aportes, su pensión se incrementará de Bs 640 que recibe actualmente a Bs 720; mientras que una persona con una densidad de 35 años de aportes se incrementará de Bs 4.200 a Bs 5.200.

Análisis

Alberto Bonadona, especialista en pensiones, observó este proyecto de ley que considera se hizo sin ningún estudio o respaldo técnico.

Para él, este incremento se hace sin conocer nada acerca de cómo funcionan los sistemas de pensiones. "Es pagar con plata de otros, a los que tienen bajas pensiones. Esta es la idea de la solidaridad. Lo que a la vez también supone que hay mucha gente que aporta, pero que no tiene ninguna forma de acceder a ese fondo, aunque su pensión incluso sea más baja que aquellos que

Pensiones bajas

En Bolivia hay personas que cobran menos del salario mínimo

Beneficiados

El 70% de los jubilados recibe recursos del Fondo Solidario

CIFRAS DEL TEMA

0,2%

ES EL INCREMENTO

Que tendrán las tasas de aportes solidarios que realizan los afiliados a la Gestora Pública

5.200

BOLIVIANOS

Es la renta que percibirá una persona con ingresos bajos que aportó durante 35 años

son beneficiados", señaló.

Desde la Gestora, coinciden en que se aplica el principio de 'solidaridad' que es "la protección a los asegurados menos favorecidos con participación de todos los aportantes al sistema".

Y el economista Germán Molina, sostuvo que el Gobierno pretende financiar una política con recursos del sector privado.

Al igual que Bonadona, coincide en que incluso personas que aportan a ese fondo y perciben ingresos bajos no podrán acceder a sus beneficios. Advierte que la medida desalienta la formalización y que a mediano plazo muchas personas preferirán no aportar y tener sus ahorros en la banca privada.

"Es otra muestra más de que se están aprobando medidas económicas buscando que no usen recursos de los impuestos, sino que sean financiados por los mismos privados", señaló Molina.



SALUD

¿Enfermedad celíaca, sensibilidad al gluten o alergia al trigo?



DR. DOUGLAS VILLARROEL
ENDOCRINÓLOGO

<https://bienestar.global>
<https://www.facebook.com/dr.douglasvillarroel>

Muchas personas están adoptando un estilo de alimentación sin gluten, con la idea de que es más beneficioso para la salud. Sin embargo, lo hacen sin comprender completamente sus implicaciones nutricionales.

Cuando hablamos de gluten nos referimos a un grupo de proteínas llamadas gliadina y glutenina.

La enfermedad celíaca afecta al 1% de la población, y se refiere a un problema de salud en el que una reacción inmunológica a la gliadina provoca una lesión en el intestino delgado.

El término sensibilidad al gluten es, en realidad, el mismo que enfermedad celíaca, y la idea de que hay personas sensibles a la gliadina que no padecen enfermedad celíaca

es muy controvertida. Lo mismo se aplica al término 'alergia al trigo'.

Todos estos términos implican que existe una reacción inmunológica a un componente del trigo (es decir, la fracción de gliadina del gluten).

La intolerancia al trigo/gluten se refiere a personas que presentan síntomas cuando co-

men productos a base de trigo.

Si bien la causa de estos síntomas no está clara, existe evidencia que sugiere que algunos de estos síntomas pueden deberse a los carbohidratos, llamados fructanos (que también se encuentran en el trigo), que a algunas personas les resulta difícil digerir.

Además del pan y los productos que contienen harina, también pueden contener gluten la cebada y el centeno.

En teoría, la avena no debería ser un problema, pero hay evidencia de que la avena puede contaminarse con el trigo durante la molienda y la preparación, por lo que muchos recomiendan excluir también la avena.

Las personas que sospechan que tienen intolerancia al trigo o al gluten podrían tener cualquiera de una serie de síntomas como ser: diarrea, hinchazón, y calambres abdominales.

En el pasado, los síntomas de

malabsorción, como diarrea, pérdida de peso y deficiencia de vitaminas y proteínas, se utilizaban para identificar a alguien con enfermedad celíaca.

Hoy en día, muchas personas con enfermedad celíaca son detectadas debido a anemia leve, osteopenia, deficiencia de hierro, deficiencia de ácido fólico, infertilidad y otros problemas, aunque tengan pocos o ningún síntoma gastrointestinal.

¿Es beneficioso para la salud no consumir gluten si no tiene alergia o intolerancia?

Puede haber beneficios al no consumir gluten, pero ha sido difícil demostrarlo en estudios grandes.

Los principales inconvenientes son el costo y la posibilidad de que se estén excluyendo alimentos que aportan nutrientes esenciales.

Hoy muchas personas con enfermedad celíaca son detectadas por anemia leve o deficiencia de hierro



Mundo



El miércoles se realizó el primer paro sindicalista contra las medidas laborales del gobierno argentino

CRISIS DE GABINETE EN ARGENTINA

Milei echa a ministro de Infraestructura por infidencias

Anuncian reunión del mandatario argentino con el papa Francisco en Roma. Crearán una fiscalía especial contra la corrupción

AFP-LN
BUENOS AIRES

El presidente Javier Milei resolvió desplazar anoche al ministro de Infraestructura, Guillermo Ferraro, por considerarlo responsable de una serie de filtraciones "maliciosas" que se dieron de las reuniones de gabinete que se realizan dos veces por semana, según confirmaron altas fuentes de Casa Rosada. Sin embargo, todavía no hubo comunicación oficial con la medida.

Tras la decisión, la cartera pasaría a tener rango de secretaría y sería absorbida por el actual titular de Hacienda, Luis "Toto" Caputo,

quien goza de la confianza total del mandatario y con los cambios acumula más poder bajo su órbita.

Ferraro, que durante la campaña se encargó de la fiscalización de La Libertad Avanza, es el primer ministro en ser desplazado del Gabinete y su salida se concreta a 45 días del comienzo de la administración libertaria.

Formado como contador y economista, tiene pasado en el peronismo y trabajó, entre otras, en las administraciones provinciales de Antonio Cafiero y Eduardo Duhalde. Tras varios puestos y años en el peronismo saltó al PRO de Mauricio Macri, en el que ocupó

un lugar en la gestión de la Ciudad de Buenos Aires.

En algunas de sus primeras declaraciones públicas, cuando ya estaba designado para el cargo en la era Milei, Ferraro aseguró: "El enfoque que tenemos es que el Estado tiene que reducir su participación en la economía para dar lugar al sector privado. Vamos a orientar e incentivar al sector privado para su inversión".

Según pudo reconstruir este diario, al mandatario le molestó que ayer trascendiera parte del contenido de su reunión con los ministros y que se conociera una frase que le atribuyeron en relación con los gobernadores. Supuestamente allí dijo que iba a "dejar sin un peso" a los mandatarios provinciales si no apoyaban la aprobación de la ley omnibus en el Congreso, a través de sus diputados.

Sin embargo esa filtración no fue la primera. Desde hace semanas, luego de cada encuentro de ministros, que se reúnen dos veces por semana encabezados por el mandatario, venían habiendo distintas filtraciones que hicieron que se empezara a prestar atención a lo que sucedía. De allí, empezaron a surgir variables de quiénes podrían ser los que dieran a conocer la información, hasta que ayer finalmente confirmaron quién era.

"Se filtró contenido malicioso", dijeron fuentes de Casa Rosada, que completaron que la información que se daba no era completamente cierta.

Se trata de la primera salida de peso en el gabinete, a 45 días de la asunción presidencial. Hasta ahora los recambios se habían dado esencialmente en el área de la Secretaría de Medios, en Capital Humano y en Salud, pero a nivel de secretarios o subsecretarios.

Reunión con el Papa

Mientras el gobierno de Javier Milei está a la espera de una respuesta oficial de la Nunciatura, fuentes cercanas a la Casa Rosada dejaron trascender que el papa Francisco recibirá al Presidente el próximo lunes 12 de febrero en el Vaticano. De confirmarse la fecha, sería

un día después de la canonización de la primera santa argentina, Mama Antula, ceremonia a la que el mandatario argentino anunció su intención de asistir.

"Hicimos una invitación formal y esperamos una respuesta formal. Confío en que será inminente", dijo una fuente de la Cancillería.

La audiencia será el corolario de una relación entre Francisco y Milei que comenzó en forma muy tirante, por los agravios públicos que se conocieron cuando el mandatario era candidato a presidente y que luego se encauzó con el llamado telefónico del Santo Padre al líder libertario, en noviembre, para felicitarlo por el triunfo electoral.

Luego siguió la carta del presidente Milei al Santo Padre para invitarlo a visitar la Argentina. Esa vía oficial fue el paso que se esperaba, luego de una reunión informal que varios obispos argentinos -de distintas provincias- mantuvieron con el ministro del Interior, Guillermo Francos, en la casa de la exsenadora nacional María Cristina Guzmán, que se ofreció para acercar posiciones y encontrar canales de comunicación.

La reunión de Milei con Francisco podría realizarse en el Palacio Apostólico. En medios se sostiene que es una práctica habitual que el Santo Padre reciba en una audiencia al presidente del país de la persona canonizada. La ceremonia está prevista para el domingo 11, a las 9, hora de Roma.

PARA SABER

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN

Sin maquillar su molestia por el no tratamiento de la ley omnibus, el presidente Javier Milei definió la creación, a través de un pedido del ministro de Justicia Mariano Cúneo Libarona al procurador Eduardo Casal, de una fiscalía especial para investigar "la corrupción de los funcionarios públicos" pasados y actuales, según explicó el portavoz Manuel Adorni en conferencia de prensa.

Presidente Lacalle, bajo el foco por divorcio y multas

Lacalle Pou, de 50 años, y Ponce de León, de 47, se conocieron en la adolescencia y se casaron en 2000

El presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou, es noticia por conocerse el inicio de los trámites de divorcio de su esposa, Lorena Ponce de León, y dos multas por exceso de velocidad.

El mandatario y su mujer, casa-

dos hace casi 24 años, solicitaron el divorcio por mutuo consentimiento y en diciembre tuvieron la primera audiencia ante un juez.

Según la legislación uruguaya, el divorcio se hará efectivo si persiste en ambos la voluntad de disolver el vínculo luego de una segunda audiencia, prevista en marzo, y una tercera, en junio.

Lacalle Pou, de 50 años, y Ponce de León, de 47, se conocieron en la adolescencia y se casaron en junio de 2000. En 2011 una crisis los



Otros tiempos de la pareja Luis Lacalle Pou y Lorena Ponce de León

llevó a distanciarse durante cuatro meses, y en mayo de 2022 decidieron separarse nuevamente. Meses más tarde se reconciliaron. Ambos son padres de los mellizos Luis Alberto y Violeta, y de Manuel.

De concretarse el divorcio, sería el primero de un mandatario en ejercicio en Uruguay, destacó Búsqueda. Lacalle Pou, hijo del expresidente Luis Lacalle Herrera, asumió el poder en marzo de 2020 para un mandato de cinco años.

Lacalle Pou también hizo titulares porque su moto, una Harley Davidson de matrícula SNB771 en la que fue visto en fotos y videos, recibió dos multas por superar los límites de velocidad. (AFP)

SI LA CIJ LO PIDE

Hamás dice que respetará otra tregua en Gaza si Israel la acata

Corte Internacional de Justicia -que depende de la ONU- se pronuncia hoy sobre un pedido de medidas cautelares para proteger a la población civil en la Franja de Gaza

AFP

TERRITORIOS PALESTINOS

El movimiento islamista Hamás aseguró ayer que acatará un alto el fuego en Gaza si la Corte Internacional de Justicia (CIJ) lo reclama, a condición de que Israel haga otro tanto.

La máxima instancia judicial de Naciones Unidas se pronunciará el viernes sobre un pedido de medidas cautelares reclamadas por Sudáfrica para proteger a la población de Gaza, en el primer fallo de la demanda presentada por Sudáfrica contra Israel por presuntos actos de "genocidio" en el territorio palestino.

"Si la CIJ ordena un alto el fuego, el movimiento Hamás lo acatará si el enemigo también lo hace", indicó en un comunicado el movimiento islamista, en el poder en Gaza desde 2007.

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, ya desestimó las acusaciones de Sudáfrica y dio a entender que no sentiría ningún tipo de obligación para acatar los veredictos de la CIJ.

"Nadie nos detendrá, ni La



Palestinos viajan en camión con algunas de sus pertenencias mientras huyen de Khan Yunis hacia Rafah

Haya, ni el Eje del Mal ni nadie", declaró en una conferencia de prensa el 14 de enero.

Casi 30 mil muertos

El ministerio de Salud de Gaza, territorio palestino gobernado por Hamás, afirmó ayer que al menos 25.900 personas murieron

en la Franja desde el inicio de la guerra entre el movimiento islamista e Israel.

El último balance incluye 200 fallecidos en las últimas 24 horas, precisó el ministerio.

El ministerio informó también de 64.110 heridos desde que empezó el conflicto el 7 de octubre.

La guerra estalló el 7 de octubre con la incursión de comandos islamistas del grupo Hamás que mataron a unas 1.140 personas, en su mayoría civiles, y secuestraron a cerca de 250 en el sur de Israel, según un balance de la AFP a partir de datos oficiales israelíes.



El Ingenuity Mars volando

Finaliza misión del helicóptero de la NASA en Marte

El helicóptero Ingenuity Mars de la NASA realizó su último vuelo después de sufrir daños en "una o más" de sus palas del rotor, informó ayer la agencia espacial estadounidense.

En 2021 hizo historia al lograr el primer vuelo controlado y propulsado de un aparato motorizado en otro planeta.

La aeronave del tamaño de una caja de pañuelos, que viajó adosado al robot Perseverance, despegó de la superficie por primera vez el 19 de abril de ese año.

"Lo que Ingenuity ha logrado va mucho más allá de lo que creíamos posible", afirmó el director de la NASA, Bill Nelson.

El helicóptero "allanó el camino para futuros vuelos en nuestro sistema solar", añadió.

Estaba previsto que Ingenuity solo despegara cinco veces, pero en total recorrió unos 17 kilómetros. (AFP)

Chavismo pone en vilo acuerdo con oposición para comicios

El chavismo gobernante dejó en vilo ayer el acuerdo con la oposición sobre las elecciones presidenciales de 2024 en Venezuela, tras denunciar "planes" de magnicidio, e insistió en rechazar que la inhabilitada opositora María Corina Machado pueda ser candidata.

Las autoridades anunciaron más de 30 arrestos, entre civiles y militares, por cinco presuntas conspiraciones en 2023 y comienzos de 2024, en las que estarían involucrados dirigentes opositores, agentes de inteligencia de EEUU y el Ejército de Colombia, todos habituales blancos del gobierno venezolano en este tipo de acusaciones.

El presidente Nicolás Maduro, dijo ayer que los acuerdos con la oposición sobre las elecciones de 2024 están "heridos de muerte", tras denuncias del gobernante chavismo de "planes" de magnicidio.

En Ecuador destruyen casi 22 toneladas de cocaína

Ecuador destruyó ayer casi 22 toneladas de cocaína halladas enterradas en un finca de la provincia de Los Ríos, lo que se constituyó en el mayor decomiso de droga en la historia del país.

"El juez ha ordenado el traslado de la sustancia y al momento nos encontramos en el proceso de destrucción de la misma", declaró a la prensa el general William Villaroel, director policial de Antinarcóticos.

La droga fue trasladada bajo resguardo policial y por carretera desde la localidad de Quevedo, en Los Ríos, hasta Quito, a unos 200 km.

En imágenes se observan bloques de cocaína marcados con leyendas como "Iberia", "Easy Jet", "Emiratos" y "BA" que ingresan a una banda para ser triturados. (AFP)

COMUNICADO tigo

Esta empresa está registrada y focalizada por la ATT

TELECEL S.A. informa que, a partir del 29 de enero de 2024, por decisión del proveedor salen de nuestra grilla del servicio de distribución de señales con tecnología HFC los canales MUCH MUSIC SD (536), ISAT SD (424) y GLITZ SD (221). Asimismo, salen los canales RAI SD (611) y RAI HD (767).

• Los canales serán reemplazados de acuerdo al siguiente detalle: Sale MUCH MUSIC SD (536) e ingresa SHOW BUSINESS (536) para los planes Tigo Hogar Intermedio, Tigo Hogar Intermedio VO, Hogar Total Ámbar, Tigo Total Familiar, Hogar Bronce, Hogar Plata, Hogar Plata +, Tigo Hogar Inicial, Triple Play L3, Triple Play M4, Hogar Bronce VO, Hogar Plata VO, Tigo Hogar Inicial VO, Tigo Total Ilimitado, Tigo Total Ilimitado +, Hogar Oro, Hogar Oro +, Hogar Diamante, Hogar Diamante +, Triple Play H1, Triple Play H3, Triple Play H4, Triple Play H5, Triple Play M1, Hogar Total Zafiro, Tigo Hogar Avanzado, Hogar Total Rubí, Hogar Platino Fox, Hogar Platino HBO, Hogar Platino +, Tigo Total Inicial, Tigo Total Inicial VO, Tigo Total Intermedio, Tigo Total Intermedio VO, Tigo Hogar Avanzado VO, Avanzado HFC, Básico HFC, HD HFC, TV Avanzado, TV Avanzado HD y TV Esencial.

• Salen GLITZ SD (221) y RAI HD (767) e ingresan EURO NEWS (221) y PLIM PLIM HD (767) para los planes Tigo Hogar Intermedio, Tigo Hogar Intermedio VO, Hogar Total Ámbar, Tigo Total Familiar, Hogar Bronce, Hogar Plata, Hogar Plata +, Tigo Hogar Inicial, Triple Play L3, Triple Play M4, Hogar Bronce VO, Hogar Plata VO, Tigo Hogar Inicial VO, Tigo Total Ilimitado, Tigo Total Ilimitado +, Hogar Oro, Hogar Oro +, Hogar Diamante, Hogar Diamante +, Triple Play H1, Triple Play H3, Triple Play H4, Triple Play H5, Triple Play M1, Hogar Total Zafiro, Tigo Hogar Avanzado, Hogar Total Rubí, Hogar Platino Fox, Hogar Platino HBO, Hogar Platino +, Tigo Total Inicial, Tigo Total Inicial VO, Tigo Total Intermedio, Tigo Total Intermedio VO, Tigo Hogar Avanzado VO, Tigo Hogar Básico, Tigo Total Básico, Avanzado HFC, Básico HFC, HD HFC, TV Avanzado, TV Avanzado HD y TV Esencial.

• Sale ISAT SD (424) e ingresa CANAL 24 H (424) para los planes Tigo Hogar Intermedio, Tigo Hogar Intermedio VO, Hogar Total Ámbar, Tigo Total Familiar, Hogar Bronce, Hogar Plata, Hogar Plata +, Tigo Hogar Inicial, Triple Play L3, Triple Play M4, Hogar Bronce VO, Hogar Plata VO, Tigo Hogar Inicial VO, Tigo Total Ilimitado, Tigo Total Ilimitado +, Hogar Oro, Hogar Oro +, Hogar Diamante, Hogar Diamante +, Triple Play H1, Triple Play H3, Triple Play H4, Triple Play H5, Triple Play M1, Hogar Total Zafiro, Tigo Hogar Avanzado, Hogar Total Rubí, Hogar Platino Fox, Hogar Platino HBO, Hogar Platino +, Tigo Total Inicial, Tigo Total Inicial VO, Tigo Total Intermedio, Tigo Total Intermedio VO, Tigo Hogar Avanzado VO, Tigo Hogar Básico, Tigo Total Básico, Avanzado HFC, Básico HFC, HD HFC, TV Avanzado, TV Avanzado HD, TV Esencial y Bundle Covid+.

• Sale RAI SD (611) e ingresa PLIM PLIM SD (611) para los planes Tigo Hogar Intermedio, Tigo Hogar Intermedio VO, Hogar Total Ámbar, Tigo Total Familiar, Hogar Bronce, Hogar Plata, Hogar Plata +, Tigo Hogar Inicial, Triple Play L3, Triple Play M4, Hogar Bronce VO, Hogar Plata VO, Tigo Hogar Inicial VO, Tigo Total Ilimitado, Tigo Total Ilimitado +, Hogar Oro, Hogar Oro +, Hogar Diamante, Hogar Diamante +, Triple Play H1, Triple Play H3, Triple Play H4, Triple Play H5, Triple Play M1, Hogar Total Zafiro, Tigo Hogar Avanzado, Hogar Total Rubí, Hogar Platino Fox, Hogar Platino HBO, Hogar Platino +, Tigo Total Inicial, Tigo Total Inicial VO, Tigo Total Intermedio, Tigo Total Intermedio VO, Tigo Hogar Avanzado VO, Tigo Hogar Básico, Tigo Total Básico, Avanzado HFC, Básico HFC, HD HFC, TV Avanzado, TV Avanzado HD, TV Esencial y Tigo Hogar Lite.

Para más información ingresa a www.tigo.com.bo o llama al 800179000.

Editorial

Hogares de acogida: urge un mayor control

Un nuevo escándalo sacude a un hogar que acoge a niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, intervenido por el Ministerio Público la semana pasada. Los casos de agresión sexual por parte de jóvenes de 16 y 17 años contra menores de 12 y 14 años causaron una profunda conmoción en la sociedad cruceña. El nuevo escándalo ha sacudido una casa que se suponía era un refugio para personas en situación de vulnerabilidad.

La gravedad de la situación queda evidenciada por un expediente de más de 40 informes psicológicos recopilados de menores que estaban en ese centro. Estos informes revelaron presuntas agresiones sexuales y violaciones cometidas en el hogar que se supone deben brindar protección y atención. Es un recordatorio impactante de que la violencia puede incluso infiltrarse en lugares que deberían haber sido refugios para quienes anteriormente sufrieron daños o el abandono de sus familiares.

Además, no hace mucho tiempo también se dio a conocer el caso de un abogado que abusó de menores aprovechando que trabajaba en un albergue. Aquí fallan los mecanismos de control, falta la supervisión estricta con profesionales que cuiden el bienestar de los niños y niñas que debieran gozar de la protección del Estado.

La comunidad religiosa responsable de la gestión del refugio, conmocionada por las denuncias de abuso sexual, ha emitido un llamamiento de emergencia pidiendo al Estado que asuma el control del caso. Esta inusual solicitud reconoce la urgencia y gravedad de la situación y la necesidad de una intervención gubernamental para garantizar la seguridad y el bienestar de los menores afectados.

Sin embargo, este caso tam-

bién arroja luz sobre la actuación de las autoridades competentes. Las críticas a las acciones de la Policía, Fiscalía, Defensoría de la Niñez y del poder judicial, porque la madre de las víctimas ha denunciado que los menores dieron a conocer los hechos a los administradores y luego a varios responsables, pero no hubo respuesta. No es posible que los funcionarios que juran cumplir la ley y proteger a los menores en situación de vulnerabilidad sean los responsables de este tipo de dolorosas situaciones por omisión y negligencia.

La realidad es que este incidente pone de relieve la urgente necesidad de revisar y fortalecer los protocolos en los hogares de acogida. La selección y supervisión del personal debe ser estricta, siendo necesaria la implementación de programas de formación continua para prevenir incidentes similares en el futuro. La protección de los derechos de los niños debe ser una prioridad indiscutible.

En este momento crítico, la sociedad boliviana se enfrenta a una tarea urgente: restablecer la confianza en el sistema de acogida y garantizar que estos lugares cumplan su misión fundamental. La violencia no se puede tolerar ni ignorar. Asimismo, no es posible abandonar a las víctimas porque necesitan terapia para salir adelante y convertirse en ciudadanos de bien.

El llamado a la acción es claro: es hora de que el Gobierno, la sociedad civil y las instituciones religiosas se unan para eliminar la violencia en los hogares de acogida y así garantizar que ningún niño o joven tenga que soportar otra vez el sufrimiento en lo que debería ser su refugio seguro.



“Con la voluntad de Dios y el esfuerzo de hombres de buena fe, EL DEBER, un diario para pueblos que no pueden vivir sin luz”

Pedro Rivero Mercado (1931-2016)

EN HONOR A ISRAELÍES FALLECIDOS

Una visitante toma fotografías de una pantalla gigante que muestra retratos de los israelíes que murieron durante los ataques de Hamás del 7 de octubre en Israel o de los que murieron durante las batallas entre Israel y palestinos en Gaza, en la Biblioteca Nacional de Jerusalén. AFP



LAS FRASES



“El pueblo haitiano no puede más con la barbarie de las pandillas armadas, similar a la que se vive en zonas de guerra”

Jean Victor Génés/Canciller de Haití

Lo dijo ayer ante el Consejo de Seguridad de la ONU, ante la grave situación que vive su país



“Los bomberos están haciendo la investigación respectiva y se ha activado el tema del seguro”

Julio César Koca/Director del Sedes

Al referirse al incendio del miércoles que afectó un almacén de la Unidad de Epidemiología

CARA A CARA

Pedro Rivero Jordán
DIRECTOR GENERAL
pedro.rivero@grupoeldeber.com



— **Santa Cruz de la Sierra es una de las ciudades** del país que mayormente sufre las consecuencias del uso y abuso de los espacios públicos. También padece por la falta de controles eficaces y permanentes que le eviten convertirse en mercado persa o poco menos que en tierra de nadie, tal como se lo puede percibir en medio de su crecimiento urbano con una tendencia anárquica.

— **No podía ser más lamentable la imagen** que nuestra capital ofrece con aceras y hasta calzadas invadidas por comerciantes ambulantes en muchos barrios del centro urbano e incluso de las zonas periféricas. Estos arbitrarios asentamientos feriales taponan o entorpecen durante muchas horas el normal tránsito de vehículos y de personas por calles y avenidas. Todas estas cosas ensombrecen el perfil de progreso y modernidad de una Santa Cruz que hoy es avanzada demográfica y económico-industrial del país.

— **El problema se agravará si no se lo ataca a tiempo**, toda vez que se origina en múltiples y complejas causas. Es necesario que la capital cruceña muestre la imagen que le corresponde como ciudad adalid del progreso boliviano: limpia y de tránsito tan libre como ordenado por sus calles y avenidas. Es de esperar que alguna solución sea aplicada sin que corra mucho tiempo y que, de una vez por todas, se ponga fin al uso y abuso de los espacios públicos en la urbe cruceña.

EL DEBER

Fundador D. Lucas Saucedo Sevilla
Fundador (2.ª época) Dr. Pedro Rivero Mercado
Consejo familiar
Rosa Jordán vda. de Rivero
Pedro Rivero Jordán / Ma. del Rosario Rivero Jordán
Sonia Rivero Jordán / Juan Carlos Rivero Jordán

Director General: Pedro F. Rivero Jordán

Jefe de Redacción: Mónica Salvatierra / **Editores:** Carla Paz / **Editora Multimedia:** Beatriz Ávalos

Política: Mauricio Quiroz / **Economía/Dinero:** Carla Paz / **Escenas&Cultura / Santa Cruz y Sociedad:** Carmela Delgado

Revista Para Ellas: Carmiña Fernández / **Streaming:** Juan Manuel Ijurko / **Productor ejecutivo de EL DEBER Radio:** Álex Meneses / **Fotografía:** Ricardo Montero / **Diseño Editorial:** Oscar Parada Iraori

Gerente General: Mauricio Rivero Rivero / **Gerente Comercial:** Fernando Parada Rivero / **Gerente de Marketing:** Alejandra Saucedo / **Jefe de Producción:** Remberto Áñez

AGENCIAS EL DEBER: 1. **AGENCIA CENTRAL:** Av. San Martín, Edificio Empresarial Equipetrol No. 1700 Piso 1—Número Piloto: 3-538000 - Contacto suscripciones: 726-38777 / 773-06041 / 773-68322 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:30 y de 14:30 a 19:00 - Sábado de 09:00 a 13:00

2. **AGENCIA SUR:** Av. El Trompillo 2do anillo No. 1089 - Lunes a Viernes: 09:00 a 19:00 y Sábado de 09:00 a 13:00 / 3. **AGENCIA VENTURA MALL:** Ventura Mall Nivel 1 - Lunes a sábado: 10:00 a 22:00 - Domingo: 11:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO

4. **AGENCIA LAS BRISAS:** Las Brisas Centro Comercial Nivel 2 - Patio de Comidas - Lunes a Domingo: 10:00 a 22:00 HORARIO CONTINUO / 5. **INDEPENDENCIA:** Calle Independencia No. 135 - Teléfono: 71625505 - Lunes a Viernes: 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 19:30 y Sábado de 09:00 a 13:00

6. **AGENCIA LA PAZ:** Av. 16 de Julio #1479 (El Prado) Edif. San Pablo, Piso 1 Ofic. 108 - Teléfonos: 2-373810/Recepción de avisos: 767-55847 - Lunes a Viernes: 09:00 a 13:30 y de 14:30 a 17:00 y Sábado de 09:00 a 13:00

7. **AGENCIA COCHABAMBA:** Calle Lanza entre Venezuela y Ecuador #317 Edif. Ceñor P/B oficina 6F Teléfonos fijos: 4254747 / 4527177 - Lunes a Viernes: 9:00 a 12:30 y de 15:00 a 18:45 Sábado de 9:00 a 12:30

Ante los Tribunales internacionales, ¿somos tan inteligentes de lo que en verdad somos?

Windsor Hernani Limarino
DIPLOMÁTICO DE CARRERA



El Tribunal de la Comunidad Andina emitió una sentencia en la que ordena a Bolivia cesar el cobro diferenciado de combustibles, porque vulnera los principios de: trato nacional, no discriminación y libre competencia. Principios que tienen el propósito de conceder a los demás países, el mismo trato que se otorga al nacional, generando así condiciones de competencia económica equitativa.

La semana pasada el Procurador, César Siles anunció que se dictó el Decreto 5106 disponiendo que los vehículos con placas nacionales o extranjeras utilizados para el transporte de pasajeros y mercancías, obtendrán combustible al precio internacional establecido por la ANH, siempre y cuando estén registrados en el marco de la Comunidad Andina.

Inquirido a quemarropa sobre si “¿tenemos (...) que venderles

gasolina subvencionada al transportista peruano?”, el procurador enfáticamente respondió que ¡No!. Según él, lo hecho es una medida innovadora y creativa, que no afectará a los transportistas bolivianos, porque no se tiene ninguno registrado en la CAN.

Mas allá del análisis exegético del texto del Decreto y si se ajusta a derecho; en los hechos, es inequívoco que el precio del combustible continuará siendo

diferenciado.

Por lo delicado del asunto -ya que el tema de las subvenciones a los combustibles es de extrema sensibilidad en la política económica boliviana y porque Bolivia y Perú siempre tuvieron relaciones amistosas- deseo que lo hecho, no solo haya cumplido con lo dispuesto por el tribunal, sino que además haya sido elaborado con síntesis, de buena fe y sin triquiñuelas jurídicas.

Empero, no puedo negar que los adjetivos calificativos utilizados de “innovador” y “creativo” me causan angustia. Tengo malos recuerdos porque idénticos o similares términos se utilizaban cuando se informaba sobre lo hecho ante la Corte Internacional de Justicia. Así, Eduardo Rodríguez Veltz y otros, proclamaban que la demanda marítima era una obra inédita, innovadora, algo digno de encomio, basada en el progreso del derecho internacional (actos unilaterales); y ni que decir sobre la defensa del Silala, pregonaron que eran dueños de la verdad, que demolieron históricos mitos, develados a través

de rigurosos estudios científicos.

Ante el fallo adverso, la responsabilidad no era de ellos, era de los miembros de la Corte que no entendieron la argumentación de avanzada. Dijeron que fueron incomprendidos, que hubo un razonamiento conservador, excesivamente legalista (parecían jueces), no analizaron los antecedentes y evaluaron con umbrales elevados. En síntesis, no recibieron con aprecio sus méritos.

En el caso del Silala, justificaron diciendo que los jueces quedaron estupefactos, boquiabiertos, atónitos, incapaces de reaccionar; y por ello emitieron una sentencia que decide casi nada donde no hay ni ganadores, ni vencidos.

Es lamentable, pero algunos que nos representan ante los tribunales internacionales, olvidando cómo accedieron al cargo, extrañamente tienen la creencia que son más inteligentes, mas hábiles, mas astutos, de lo que en verdad son. Suponen que son los Messis del Derecho y que tienen un juego de piernas y de cintura para regatear o gambetear. Al fi-

nal dan un triste espectáculo, ya que los resultados son adversos, más onerosos y con consecuencias irremediables para los intereses nacionales.

En el caso Bolivia y Perú, además del cumplimiento de la sentencia sobre el cobro diferenciado de combustibles, están los estándares medioambientales exigidos por Perú al combustible cargado en Bolivia. Discrepancias que generan incertidumbre en los transportistas, que tienen que ser solucionadas, porque el transporte es para la economía, como la sangre es para el ser humano.

Al final, la judicialización de las diferencias no es la solución más adecuada. Le temo más a los abogados que nos representan, que al pleito.

Urge que actúe la diplomacia, se busquen soluciones amistosas dejando, por lo menos momentáneamente, la asistencia a las conferencias, encuentros multilaterales que concluyen en meras declaraciones protocolares; y se ocupen de las relaciones vecinales, que son las que inciden directamente en las políticas públicas e intereses nacionales.

“

Ante el fallo adverso, la responsabilidad no era de ellos, era de los miembros de la Corte que no entendieron la argumentación”

La Promesa Falsa de la “industrialización” del litio en Bolivia

Diego von Vacano
PHD



En abril de 2021, YLB lanzó una convocatoria internacional para la extracción directa de litio (EDL). Sin embargo, los convenios firmados con YLB en diferentes fechas, como el 20 de enero de 2022 con CBC y el 29 de junio de 2023 con Citic Guoan y Uranium One, revelan un primer error significativo. Ninguna de estas tres empresas, incluida CATL/CBC, reconocida por su fabricación de baterías, cuenta con experiencia demostrada en EDL.

El segundo error crucial radica en que, tras la firma de los convenios, se omitió la experiencia específica en EDL de estas empresas. Por ejemplo, Citic Group, a pesar de su sólida reputación en minería, carece de experiencia comprobada en EDL. Incluso Uranium One Group, especializado en uranio, no tiene historial en el procesamiento de litio ni

en su extracción desde salares. Para subsanar esta carencia, Uranium One Group contrató a la empresa argentina “Grupo Tepsi” para desarrollar estudios de ingeniería, lo cual plantea dudas sobre la eficacia del proceso y afecta negativamente en la implementación de los complejos industriales de producción de carbonato de litio.

Adicionalmente, los convenios suscritos, según UCOM-MHE-YLB-20-01-2023, para implementar complejos industriales con CBC, Citic, y Uranium en diferentes salares, anunciaron una capacidad de producción masiva. Se promocionó que, para finales de 2024, Bolivia sería el mayor productor mundial de litio con 100 mil toneladas anuales de carbonato de litio grado batería al 99,5% de pureza.

Este optimismo se desvaneció con el retroceso en las nuevas firmas de convenio, el 13 de diciembre de 2023 con Uranium y el 17 de enero de 2024. La ausen-

cia del Sr. F. Molina en la última firma, alegando que los complejos industriales ya estaban en construcción desde julio de 2023, cuestiona la transparencia del proceso.

En este trájín, se omitió la Ley 928 y la Constitución Política del Estado, que designan al litio como un recurso natural estratégico. Estas normativas establecen que su exploración, explotación e industrialización deben ser exclusivas del Estado boliviano. Las empresas privadas, nacionales o extranjeras, sólo pueden participar en la cadena de valor o procesos posteriores y no así a la producción de carbonato de litio. Este descuido legal expone a los responsables de estas decisiones a procesos judiciales por traición a la patria y conductas antieconómicas, entre otros cargos.

Además existen dos problemas adicionales. Primero, la convocatoria inicial se centró exclusivamente en pruebas de tecnología EDL, sin contemplar

la producción de carbonato de litio. Esta limitación podría generar inconvenientes significativos para la progresión del proyecto, ya que la producción de carbonato de litio es esencial en la cadena de valor de las baterías. Hasta el momento, no se han formalizado contratos definitivos, situando a Bolivia en una posición de riesgo y generando incertidumbre sobre el futuro de la iniciativa.

Segundo, se ha informado que, tras la firma del acuerdo, CBC ha sugerido modificaciones en la tecnología y ha incrementado los costos del proyecto. Esta situación añade una capa adicional de incertidumbre y presiona financieramente a YLB, complicando aún más la viabilidad del proyecto de industrialización del litio. Asimismo, el papel de Marcelo Arce no está nada claro detrás de todo esto y debería presentarse voluntaria y públicamente para aclarar, como lo hizo Hunter Biden en EEUU hace poco.

En resumen, la gestión de YLB enfrenta desafíos sustanciales derivados de decisiones precipitadas, falta de experiencia de las empresas asociadas y omisiones legales, todo lo cual pone en riesgo la materialización exitosa de la ambiciosa industrialización del litio en Bolivia.

“

En resumen, la gestión de YLB enfrenta desafíos sustanciales derivados de decisiones precipitadas, falta de experiencia de las empresas asociadas”

“No temo a la muerte; es solo que no quiero estar allí cuando suceda.”

WOODY ALLEN (1935-) Director de cine, actor y comediante estadounidense

“El País”: ¿periodismo en decadencia?

Lupe Cajías
PERIODISTA



“El País” despidió el lunes a uno de sus más famosos columnistas, el filósofo vasco Fernando Savater, después de 47 años de publicar su columna de opinión y de ser el más antiguo del equipo fundador. La noticia causó revuelo en los principales periódicos latinoamericanos porque su figura es muy reconocida en la región hispanoparlante.

Savater, de 76 años, es un intelectual singular porque ha priorizado la enseñanza de la filosofía al alcance de un público amplio, incluyendo a la juventud. Con un lenguaje pulcro y a la vez accesible presentó textos de difusión de sus ideas inspiradas en diferentes pensadores de distintas épocas; sus libros fueron traducidos a muchos idiomas. El último se anuncia como una crítica durísima al matutino madrileño.

El académico se daba tiempo para escribir regularmente notas de opinión. Los periodistas, con un mínimo de cultura, lo leían casi en forma obligatoria. Las posturas de este vasco fueron transitando desde una rebeldía juvenil hasta una visión conservadora. En 1973 fue prohibido de enseñar por la dictadura de Francisco Franco; medio siglo más tarde lo despiden por criticar a los nuevos socialismos. Sobre todo, él es muy duro contra la prensa que se convierte

en vocera de un gobierno y pierde su pluralidad.

Fernando Savater es de esas personas que dice lo que piensa, aunque su visión de cada asunto pueda o no ser del gusto de las masas o de las modas. Defiende el derecho al aborto, pero censura el feminismo fundamentalista que ha invadido tantos espacios de comunicación, entre ellos a “El País”. Es drástico contra los nacionalismos que tanto conflicto crean; ello le valió amenazas de sus propios compatriotas vascos. Al mismo tiempo, se alejó de los “ismos” en auge.

En su evolución hacia una postura liberal militante, es un defensor de las libertades democráticas, de la libertad de pensamiento, de la libertad de expresión y de la libertad de prensa. Es intransigente en ese espacio. De ahí la relación tan fuerte con aquella prensa de América Latina que busca ser independiente del poder.

En sus columnas y entrevistas,

el filósofo contradujo la línea editorial de “El País”, periódico que para muchos ha perdido su pluralidad. Hace poco, un colega cruceño suspendió su suscripción con una carta pública por los adjetivos con los cuales el corresponsal en Argentina califica permanentemente al presidente Javier Milei. Apelativos que nunca se usaron contra los presidentes del llamado “socialismo del Siglo XXI”.

En el caso boliviano, la postura de “El País” es una muestra de esa decadencia que describe Savater. Se parcializó con Evo Morales durante todo su gobierno; cualquier oposición era calificada como acción de la “ultraderecha” (cruceña) contra el indefenso indígena; palabras más, palabras menos.

Su corresponsal en La Paz es un claro ejemplo del periodismo irresponsable y desprolijo, como muestran sus notas sobre los sucesos de octubre y noviembre de 2019. El mismo individuo que inventó una historia para justificar el cierre de “Página Siete”; artículo aparecido en “El País” que mereció la protesta colectiva de periodistas bolivianos.

Fernando Savater expresa su desprecio por este tipo de periodismo servil. Es consciente de su propio valor y lo que su pluma representa para la historia del periodismo español. Enseña la importancia de mantener el pensamiento propio, la visión personal de los acontecimientos, la importancia de no ser oveja. Aunque por ello se pierda un empleo.

“

Las posturas de este vasco fueron transitando desde una rebeldía juvenil hasta una visión conservadora”

Sociedad de legado y trascendencia

Ismael Cala
@CALA



Recientemente tuve la oportunidad de ver la película española, nominada al Oscar como filme internacional “La sociedad de la nieve” (basada en la historia real de supervivencia de un grupo de jóvenes que estuvieron más de 70 días en la cordillera andina, entre Chile y Argentina), que fue escrita y dirigida por Juan Antonio Bayona, y no pude menos que maravillarme y conmovirme acerca de la gran capacidad de resiliencia, reinención y esperanza demostrada por sus protagonistas.

Sin ánimos de hacer spoiler, quisiera compartir el valor del liderazgo situacional que se presenta a lo largo de las más de dos horas de la película: la importancia de saber delegar, de conseguir la asignación de tareas a los más aptos para ellas, de apoyar al equipo -aunque no estemos de acuerdo con las decisiones colectivas-, de ser capaces de dar el todo por el bien mayor; en fin, de ser un verdadero líder bambú.

Más allá de la capa religiosa y de lo que somos capaces de hacer los seres humanos para sobrevivir, esta película nos recuerda lo imperfectamente perfectos que somos cuando

estamos sometidos a situaciones extremas.

Nunca deja de ser propicia la oportunidad para recordar lo relevante de valorar los pequeños milagros de los que somos testigos a diario y que muchas veces pasamos desapercibidos, ya sea por estar concentrados o distraídos en el día a día, sin pensar que el solo hecho de despertar sanos, confortables y a una temperatura agradable ya es una gran ganancia.

Por último, pero no menos importante, quisiera reconocer el esfuerzo de producción, dirección de fotografía y actuación en la película, pues más allá de haber recreado a la perfección escenas originales de esta increíble historia, el nivel de compromiso de los actores al someterse a grandes modificaciones físicas para darle veracidad al relato hace que me quite el sombrero para mostrar admiración a su esfuerzo y dedicación.

Mención aparte merece la mirada de los que no sobrevivieron ya que, con sus acciones y decisiones, marcaron de manera positiva a los que sí pudieron vivir para contarlos.

No hay necesidad de vivir un evento de tal magnitud como los protagonistas del milagro de Los Andes para conectar con nuestro propósito y legado. ¿Qué estás haciendo hoy para lograr que tu vida tenga significado?

¡No perdamos de vista nuestra capacidad para trascender y dejar una huella en nuestro entorno!

Qué pasará

Juan Cristóbal Soruco Q.
PERIODISTA



Mientras las huestes del ex presidente fugado buscan hacer arder al país, monitoreadas desde el trópico cochabambino, en las tertulias que se organizan la primera pregunta que surge es: ¿qué pasará?, dando paso a las más increíbles respuestas que, por lo general, atizan la incertidumbre.

Con importantes matices y densidades, me parece que una situación de esta naturaleza la vivimos en el país en el proceso de desalojo del poder del estamento militar que entre 1964 y 1982, nos hizo crujir: de a poco la ciudada-

nía comenzó a hacer conocer su descontento y la rosca gubernamental respondía denunciando conspiraciones por doquier, en una dialéctica que permitía la cada vez mayor deslegitimación de esa rosca, pero, al menos por un tiempo, aumentaba el temor por el futuro cercano: qué pasará.

Y como dijo Víctor Paz Estenssoro, en esas circunstancias pasaba todo y no pasaba nada.

Tengo esa sensación. Hay una intensa actividad político-social y económica, pero sin resultados visibles, en la que la chicana, la mentira, la falta de escrúpulos y la insensibilidad dominan el debate. Así, se abre paso al caos y la confrontación, excelente caldo de

cultivo para dar curso al autoritarismo, como se demuestra en el copamiento del Órgano Judicial, el Tribunal Constitucional y la Fiscalía General del Estado por parte del Órgano Ejecutivo

¿Se podrá mantener esa situación de manera indefinida?

Si nos atenemos a nuestra historia, la respuesta es un no rotundo. Pero, si vemos la de Venezuela -a cuyos gobernantes los nuestros (sean evistas o arcistas) admiran y emulan- la respuesta puede ser positiva, lo que hace que nuestro análisis sobre lo que pasará se complique.

Además, hay que agregar el discurso referido a la diversidad cultural existente en el país que

se ha centrado en los pueblos originarios, dejando de lado el papel cumplido por los llamados por Silvia Rivera “tinterillos” (en su estudio “Qhateras y tinterillos. Comercio y cultura letrada en la formación histórica de las élites bolivianas”, cuya lectura me ha ayudado a hacer esta interpretación) que son quienes han acompañado el poder desde 2006, y al que no piensan dejar pase lo que pase, incluyendo traicionar al ex presidente fugado que fue quien les abrió las puertas.

Difícil es, pues, responder a qué pasará, pero la pregunta está presente en todos los ámbitos. Entonces, pese a que vivimos en un clima de incertidumbre crecien-

te, pasamos a elaborar conjeturas que pueden ser cada vez más descabelladas para responder. Pero, si revisamos la historia de la humanidad y especialmente de la región, observamos que a más respuestas descabelladas, crece más el peligro de retornar a regímenes autoritarios con apoyo ciudadano. Ejemplos al canto, aparecen los Chávez, los Fujimori, los Bukele, los Trump, los Bolsonaro...

En fin, el proyecto del ex presidente fugado parece haber llegado a su fin en este su nuevo intento de hacer arder al país. Pero, no así el de quienes nos dejó de herederos, así sea que su destino final puede ser el mismo.

¿Eso pasará?

DIEZ

EN BUSCA DEL DOBLETE
Sabalenka ya ganó en Australia



Sabalenka y Qinwen se topan en la final

Aryna Sabalenka se cobró la revancha ante Coco Gauff (N.4) ayer en semifinales del Abierto de Australia. La N.2 del mundo se enfrentará a la china Zheng Qinwen, que derrotó horas después a la ucraniana Dayana Yastremska

¡PURA PASIÓN POR EL DEPORTE!

SANTA CRUZ, BOLIVIA VIERNES 26 DE ENERO DE 2024



AFP

JAIME GALARZA S.

jagas1960@gmail.com

La selección boliviana se presenta hoy por tercera vez en el Torneo Preolímpico que se disputa en Venezuela, obligada a ganar para tener la posibilidad de seguir peleando por uno de los dos lugares en el cuadrangular final que clasificará a los dos representantes sudamericanos en los Juegos Olímpicos de París 2024.

Tendrá esta tarde como rival a Ecuador, que marcha líder en el Grupo A, con 4 unidades, conseguidos en la goleada Colombia (3-0) y el empate con Venezuela (1-1).

La Verde ocupa el cuarto lugar, con 1 punto, gracias a la igualdad con Venezuela (3-3), detrás de Ecuador, Brasil (3), y Venezuela (2) y solo delante de Colombia, que no sumó puntos aún.

Bolivia llega al encuentro que se disputará esta tarde desde las 16:00, en el estadio Brígido Iriarte de Caracas, con dos bajas, la del lateral Carlos Sejas, que recibió dos fechas de sanción por su expulsión ante Venezuela, y la del atacante Daniel Ribera, que se rompió el ligamento cruzado de la rodilla izquierda, en el partido con Brasil.

Ambos jugadores eran alternativas en el equipo que dirigen Pablo Escobar y Antonio Carlos Zago.

El cuerpo técnico no dio a conocer la formación inicial para el importante encuentro de hoy. Es probable que realice cambios como lo hizo en la segunda fecha.

Ante Brasil realizó variantes en las tres líneas, rearmó la zaga, le dio más marca al mediocampo y manejo de pelota al mediocampo, y sacó un delantero.

Historial parejo

Bolivianos y ecuatorianos se

enfrentaron cuatro veces en un Torneo Preolímpico, con dos victorias para cada uno.

El 2 de diciembre de 1971, Bolivia venció 2:1 (2:0) en el Estadio Pascual Guerrero, de Cali, Colombia, con goles de Arturo Saucedo Landa (11') y Roberto Zapata (17').

El 25 de abril de 1987, Bolivia volvió a ganar, esta vez 1-0, en el Estadio Félix Capriles de Cochabamba, con anotación de Eduardo Villegas (69').

El 6 de febrero de 1992, Ecuador se impuso por 4-1 en el Estadio Defensores del Chaco, de Asunción, Paraguay. El gol nacional lo anotó Mauricio Ramos (21').

El 16 de enero de 2004 fue la última vez que se enfrentaron, y Ecuador ganó nuevamente, en esta ocasión por 3-2, en el Estadio La Portada, de La Serena, Chile. Los tantos bolivianos fueron logrados por Jorge Ortiz (58') y José Alfredo Castillo (64').

Bolivia y Ecuador son las únicas selecciones de Conmebol que no se han clasificado a una cita olímpica.

Brasil asistió 14 veces, Argentina 9, Colombia 5, Chile 4, Uruguay 3, Perú 2, Paraguay 2, y Venezuela 1 vez, beneficiada por el boicot que realizaron los gobiernos de Argentina y Perú a los Juegos Olímpicos de Moscú 1980 por razones políticas.

La selección de Brasil es la máxima ganadora de medallas olímpicas en esta disciplina con 7 en su haber, seguida de Argentina con 5 y Paraguay con 1.

La mejor actuación boliviana en un torneo Preolímpico fue una tercera posición en 1988, ocasión en la que ofició de anfitrión.

La mejor posición de Ecuador en un Preolímpico han sido dos cuartos lugares en 1984 y 1992.

La Verde vuelve a la cancha esta tarde para enfrentar a Ecuador en procura de su primera victoria en el Torneo Preolímpico

Bolivia en duelo clave

La selección nacional está obligada a ganarle esta tarde (16:00) a Ecuador para mantener posibilidades de llegar al cuadrangular final en el Torneo Preolímpico

Gareca es el técnico de la selección chilena

El exentrenador de Perú reemplaza en el cargo al también argentino Eduardo Berizzo

El argentino Ricardo Gareca, extécnico de Perú, fue anunciado ayer como el nuevo entrenador de la selección de fútbol de Chile de cara a la Copa América

2024 y lo que resta de la eliminatoria mundialista.

"Pasión y experiencia... Ricardo Gareca liderará el camino de la #Roja en sus próximos desafíos. ¡Bienvenido, profesor!", publicó la selección en sus redes sociales.

Gareca, de 65 años, llega a Chile en reemplazo del también argentino Eduardo Berizzo,

quien renunció en noviembre tras una pobre campaña en el año y medio que estuvo al frente del equipo, alcanzando solo una victoria en partidos oficiales.

El 'Tigre' Gareca dirigirá a La Roja hasta el final de la eliminatoria para el Mundial-2026 y su contrato se prorrogará automáticamente en caso de que obtenga la clasificación al torneo que

se disputará en Estados Unidos, México y Canadá, señaló la Asociación Nacional de Fútbol.

Según la prensa local, recibirá cerca de tres millones de dólares anuales.

Gareca dirigió la selección peruana entre 2015 y 2022, periodo en el que logró clasificar a los incas al Mundial de Rusia-2018 después de 36 años.



Ricardo Gareca llega con la misión de levantar a Chile

LOS CLÁSICOS ALTERAN LA MONOTONÍA PREVIA AL INICIO DE TEMPORADA

Blooming y Oriente alistan su duelo, Bolívar desafía al Tigre

El duelo cruceño tendrá lugar el subsiguiente domingo por la Copa Santa Cruz, en tanto que Marcelo Claure invita a los atigrados a decidir en cancha quién fue el mejor de 2023

DIEZ

jagas1960@gmail.com

Mientras Blooming y Oriente Petrolero se alistan para enfrentarse la próxima semana en una nueva versión de la Copa Santa Cruz, Bolívar y The Strongest se enfrascan en polémica cuasi barrial.

Blooming y Oriente disputarán la tercera versión de este certamen amistoso que tuvo como vencedor al refinero en las que se jugaron en 2020 y 2023, en definición a penales.

Los presidentes de ambos clubes, Sebastián Peña y Ronald Raldes se pusieron de acuerdo rápido para poner a prueba a sus equipos, en el afán de estrechar lazos más allá de la rivalidad que ya es ancestral.

Albiverdes y celestes formarán parte de grupos diferentes en el Torneo Apertura y solo se medirán en clásicos interserie. Oficialmente se enfrentarán cuatro veces, dos en el primer semestre y dos en el segundo.

La Copa Santa Cruz les permitirá a ambos ponerse a punto para arrancar el primer certamen de la División Profesional

Clásico paceño

En cambio, en La Paz, The Strongest no acepta jugar amistoso con Bolívar, mucho menos si está en juego su condición de campeón nacional 2023.

Marcelo Claure armó revuelo desafiando a The Strongest para que se enfrente a Bolívar antes



Marcelo Claure quiere que Bolívar enfrente a The Strongest para definir al mejor de 2023, pero los atigrados no aceptan el convite

TEMPORADA 2024

Novedades en los equipos paceños

El entrenador de Bolívar, Flavio Robatto, descartó la contratación del atacante Henry Vaca, que vuelve al país

The Strongest no disputará el amistoso que tenía programado con Wilstermann, por el mal estado de la cancha

del torneo Apertura y definan, extraoficialmente, quién es el "Supercampeón de 2023".

El presidente de Bolívar le "mojó" la oreja a su tradicional rival, como en las viejas disputas barriales, invitándolo a medir sus fuerzas como campeones de la Liga y de la Copa de la pasada temporada.

"Yo creo que deberíamos jugar un amistoso antes del comienzo del torneo entre Bolívar y The Strongest para ver quién es el verdadero supercampeón del 2023", manifestó en sus redes sociales.

Añadió que "el dinero recaudado por venta de entradas será donado a una buena causa", como la Fundación Alalay y otras entidades benéficas del país.

En The Strongest no cayó bien el informal desafío, algunos dirigentes lo consideran incluso "una falta de respeto".

La dirigencia atigrada no entró en el juego de Marcelo Claure y respondió de manera oficial a la propuesta, dando a entender que no les interesa jugar con Bolívar. "Nosotros dejamos atrás el pasado", señala la publicación aurinegra.



Blooming reunirá a sus socios

BLOOMING

La cena celeste será la próxima semana

Blooming vuelve a convocar a sus socios e hinchas para llevar a cabo la tradicional Cena Celeste, que realiza anualmente desde hace décadas, con el fin de recaudar fondos para afrontar gastos de la temporada.

El evento está programado para el miércoles 31 de enero en Hard Rock Café, a partir de las 19:30.

Las entradas tienen un costo de Bs 250 e incluye la entrada, cena, bebida y souvenir.

También lo pueden hacer por línea, a través del enlace de WhatsApp: <https://wa.me/75677515>, o en el Café Celeste Go (avenida Busch, calle Puerto Rico Nro. 74, al lado de la secretaría del club).

"Este 31 de enero vamos a vivir una noche especial para el pueblo celeste, donde podrás disfrutar de un show de primer nivel además de conocer nuestra nueva piel y a todo nuestro plantel, en un lugar de lujo como Hard Rock Café, donde podrás compartir una gran noche junto a la familia celeste", señala la invitación.

En la Cena Celeste se realizará la presentación del plantel de Blooming 2024 y la nueva indumentaria que utilizará el equipo esta temporada.

COPA SIMÓN BOLÍVAR FEMENINA

Always Ready campeón de futsal por tercera vez

Always Ready alargó su dominio en el futsal nacional al ganar por tercera vez la Copa Simón Bolívar, en la rama femenina.

El equipo de la banda roja logró el tricampeonato luego de un intenso partido en el que venció al cochabambino Víctor Muriel (3-0), en el coliseo cerrado Julio Borelli Viterito de La Paz.

Always partía como el candidato a la victoria por su expe-

riencia en estos duelos, sin embargo, se vio sorprendido por la gran presión que propusieron las cochabambinas, quienes estuvieron muy cerca del gol en varias ocasiones.

El encuentro fue muy equilibrado en muchos pasajes, entre dos equipos que demostraron contundencia a lo largo del torneo.

Muriel, fundado hace dos años, tuvo un buen desempeño



La celebración de Always Ready, que representará al país en la Copa Libertadores

en su primera participación en la Simón Bolívar, pero se encontró con un rival que fue superior en el duelo final, y venció con goles de Fidelia Cruz, María Cristina Gálvez y Karla Ticona.

De esta manera, el cuadro paceño consiguió nuevamente su participación en la Copa Libertadores de América.

La pasada gestión, Always Ready hizo historia al convertirse en el primer club boliviano en llegar a la final del certamen sudamericano y terminó siendo subcampeón.

El potosino Deportivo Criteres se impuso al chuquisaqueño Deportivo Atocha y se quedó con el tercer lugar.



La Copa de Inglaterra es un certamen en el que participan los 92 equipos de las cuatro primeras categorías del fútbol inglés

TORNEO EN EL QUE PARTICIPAN 92 EQUIPOS DE CUATRO CATEGORÍAS

Partidos atractivos en la Copa de Inglaterra

La oferta incluye a Manchester City-Tottenham Hotspur, Chelsea-Aston Villa y Newport Country-Manchester United

AFP

jagas1960@gmail.com

La cuarta ronda de la Copa de Inglaterra, que se disputará de jueves a lunes, hará vibrar la capital de Reino Unido con un Chelsea-Aston Villa y un Tottenham-Manchester City programados en Londres.

En el oeste de la ciudad, Stamford Bridge se ha convertido en un feudo inexpugnable de Chelsea, con siete victorias consecutivas.

El City ha perdido sus cinco visitas al Tottenham Hotspur Stadium, sin haber todavía marcado un gol.

Por su parte el líder Liverpool tendrá un rival más asequible 'a priori' que los 'Gunners': los 'Reds' recibirán el domingo al Norwich City, octavo clasificado de la segunda división inglesa.

Más allá de los duelos de los grandes clubes de Inglaterra, la Copa deja siempre lugar a las historias de equipos más modestos. En esta edición, el protagonista del cuento de hadas está siendo el Maidstone, de la sexta división, y que se medirá al Ipswich, de Championship.

Separados por casi cien posiciones en la pirámide del fútbol inglés, los 'Stones', quintos en National League South ya han

derribado en su recorrido al Barrow FC, de cuarta división y al Stevenage de tercera ¿razones para inquietar al Ipswich, segundo clasificado de Championship y en lucha por ascenso a la Premier League?.

Otros duelos

Otro equipo modesto, el Newport Country, 14º clasificado en la League Two (cuarta división) recibe el domingo al Manchester United.

La Copa de Inglaterra también permitirá revivir el "Black Country Derby" entre Wolverhampton y West Bromwich Albion (2ª división), que no se celebra desde 2012.

EL SÁBADO

Real Madrid en busca de la punta ante Las Palmas

El Real Madrid, envuelto en una polémica arbitral tras su última victoria liguera, visita el sábado a Las Palmas en la 22ª jornada del campeonato español para seguir la estela del líder Girona, que un día después viaja a Vigo centrado en LaLiga tras su eliminación en Copa del Rey.

A un punto del Girona tras su victoria el pasado fin de semana contra el colista Almería en un



Real Madrid sigue al acecho del Girona gracias a su polémico triunfo ante Almería

partido con gran protagonismo del VAR, el Real Madrid (2º) busca una victoria en las islas Canarias que pueda, incluso, darle el liderato en caso de tropiezo del Girona.

El Girona, que el domingo pasado profundizó la crisis del Sevilla (17º) al endosarle un 5-1, visita al Celta (16º) con ganas de quitarse el mal sabor de boca que le dejó su eliminación en cuartos de la Copa del Rey.

Por detrás, el Barcelona, tercero a ocho puntos del Girona, pero con un partido menos, y a siete del Real Madrid recibe el sábado al Villarreal (14º) con la misión de reactivarse tras su eliminación en Copa del Rey.

ABIERTO DE AUSTRALIA

Sabalenka y Qinwen se encontrarán en la final

La bielorrusa y la china dejaron en el camino a Coco Gauff y Dayana Yastremska

Cuatro meses después de la final perdida en el US Open, Aryna Sabalenka se cobró la revancha ante Coco Gauff (N.4) ayer en semifinales del Abierto de Australia. La N.2 del mundo queda así a una victoria de conquistar su segundo Abierto de Australia consecutivo.

Sabalenka se impuso 7-6 (7/2), 6-4 y se enfrentará a la china Zheng Qinwen, que derrotó a la ucraniana Dayana Yastremska 6-4, 6-4.

Para Sabalenka será la tercera final de un 'Grande' en su carrera. La bielorrusa es la primera jugadora en alcanzar dos finales consecutivas en el



La china Zheng Qinwen se impuso a la ucraniana Dayana Yastremska

Abierto de Australia desde que lo lograra Serena Williams en 2016 y 2017.

Zheng Qinwen frenó los sueños de Yastremska, que había alcanzado las semifinales luego de pasar por la fase de clasificación previa del torneo.

Diez años después del triunfo en Melbourne de su compatriota Li Na, la china de 21 años se halla a una victoria de un primer título en Grand Slam.



Ferrari asegura a Leclerc

El monegasco Charles Leclerc, 5º en el Mundial de Fórmula 1 en 2023, prolongó su contrato con Ferrari "más allá de la temporada 2024", anunció ayer la escudería italiana, sin dar mayores precisiones.

ARGENTINO

El City anuncia a Echeverri

El Manchester City anunció el fichaje del joven argentino Claudio Echeverri procedente del River Plate, club en el que continuará jugando hasta enero de 2025.

El club inglés indica que el "Diablito" Echeverri, de 18 años, cuyo fichaje ascendió a 15,9 millones de dólares, "firma con el City hasta junio de 2028".

BRASILEÑO

PSG asegura contratación de Moscardo

El París SG oficializó la firma del centrocampista brasileño Gabriel Moscardo por cuatro años, y el jugador será cedido al Corinthians, su club de procedencia, hasta final de temporada.

Moscardo, que será operado en unas semanas en Doha, debutó como profesional en junio, y disputó 25 partidos oficiales con el Corinthians.

Calendario 2024



Exigilo hoy junto a la edición impresa
EL DEBER

Pedilo a tu canillita o buscalo en mercados, supermercados y farmacias